

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social

LA FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS INICIOS DE SU PROFESIONALIZACIÓN SANTA FE EN LOS AÑOS '40



TESISTA: MARÍA TERESA TEMPO
DIRECTORA: CECILIA RAMBAUDO

SANTA FE - 2019

Las próximas páginas, son una invitación a pensar en los inicios de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, a partir de información de archivos históricos que han tenido poca circulación hasta el momento y que refieren a la historia de esta querida institución.

En la carátula, comparto una fotografía del año 1945 donde se encuentran las egresadas de la primera promoción junto a los docentes.

María Teresa Tempo.

Contenido

Agradecimientos	4
Introducción	5
1. Estrategia metodológica.....	8
Fuentes relevadas	9
Metodología	10
2. Encuadre teórico	12
2.1. La feminización como categoría.....	13
2.2. En torno a los conceptos de profesión/profesionalización.....	15
2.3. El género como perspectiva para analizar las profesiones.....	18
2.4. La profesionalización del Servicio Social en la Escuela de Santa Fe...	21
2.5. Nuevos horizontes de investigación.....	23
3. Ideas, políticas y sociedad en los '40.....	25
3.1. Soplan vientos de cambio: contexto socio-político de los '40.....	25
3.1.1.El antipersonalismo en la provincia.....	26
3.1.2.El peronismo provincial.....	30
3.2. Contexto de las ideas: modelos hegemónicos de familia y mujer en la época.....	33
3.2.1.El modelo familiar hegemónico de los años '40.....	33
3.2.2.Conceptualizaciones hegemónicas de mujer en los '40.....	41
4. El Servicio Social en los '40: inicios de la construcción del campo profesional en Santa Fe.....	49
4.1. ¿Cómo se conceptualiza el Servicio Social?.....	49
4.2. ¿Cómo se describe al profesional?.....	54

4.3. El quehacer profesional y los campos de actuación	59
4.4. Características de la formación de Asistentes Sociales en los inicios de la Escuela de Santa Fe	62
4.4.1. Formación desde la promoción de valores.....	64
4.4.2. Formación teórica y práctica: aproximaciones a los planes de estudio	65
5. Una historia, mil historias: matices en el Servicio Social santafesino..	73
5.1. La transgresión de las mujeres en el espacio público	74
5.2. Recuperación de la historia local: particularidades de la Escuela de Servicio Social.....	75
6. Reflexiones finales.....	83
7. Fuentes	87
7.1. Fuentes publicadas	87
7.2. Fuentes no publicadas	89
8. Bibliografía	90

Agradecimientos

A mi familia, especialmente a papá y mamá, por brindarme la posibilidad de estudiar lo que me gusta y por su inconmensurable apoyo los años que me llevó. Y a mi hermana, compañera de convivencia en Santa Fe, quien puso su hombro y oreja incondicionalmente.

A mi gran amiga universitaria, Jeni, alma gemela con quien transité codo a codo los años de formación.

A todos y todas con quienes he compartido espacios en el trayecto académico, en momentos buenos y malos, aprendiendo de las alegrías y las adversidades.

A Cecilia Rambaudo, por su predisposición y acompañamiento en este proceso de investigación.

Al equipo de investigación, con quienes me inicié en este campo y me aportaron a la construcción de este trabajo. Especialmente a Indiana Vallejos, por invitarme a ser parte y abrir constantemente nuevos caminos.

Introducción

Esta investigación tiene como objeto la feminización del Trabajo Social en los años '40 en la ciudad de Santa Fe. En este sentido, puedo afirmar que la profesión, desde sus inicios fue ejercida mayoritariamente por mujeres, y la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, no escapa a esta realidad.

A través de la investigación, me propuse como objetivo general comprender el carácter femenino del Trabajo Social en los inicios de su profesionalización en la ciudad de Santa Fe. Y, a partir de eso, como objetivos específicos, describir los atributos y demandas que se les asignaban a las mujeres en los discursos sociales del período, plasmados en diferentes documentos escritos que describen la profesión; y a su vez, analizar el perfil de la estructura curricular de formación y los modos que asumió en la identidad profesional.

El interés sobre la temática se remonta al momento en que inicié la carrera, puesto que rápidamente pude observar un número mayoritario de mujeres en la formación y el cuerpo docente. Dicho interés se mantuvo latente durante los años de cursado, y lo exterioricé al momento de sumarme a un CAI+D¹ que investiga sobre la profesionalización de la asistencia social en la ciudad de Santa Fe. Al momento de incorporarme tuve que elegir un tema de investigación para aportar al mismo, y no dudé en que fuera indagar sobre la feminización de la profesión en nuestra ciudad. Asimismo, el comienzo de un camino de deconstrucción y cuestionamientos de la mano del movimiento feminista me aportaron a la elección del recorte temático.

Para la reconstrucción de esta historia, fue imprescindible el relevamiento de documentos localizados en diversos archivos. Estos archivos, cuyas habitaciones generalmente son poco visitadas y con polvo sobre los libros, fueron el espacio en donde pude acceder a fuentes primarias que han tenido un rico valor para esta investigación. A su vez utilizo algunas interpretaciones que realizan otros investigadores contemporáneos, pero dando más importancia a las fuentes, ya que recurrir a los documentos de primera mano y de nuestra ciudad – considero – es el mayor aporte de esta investigación, y una de las enseñanzas de quienes me acompañaron en este proceso.

¹ Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo.

A lo largo de este trabajo, si bien no lo hago explícito reiteradamente, está presente la categoría *género* que me posibilita el análisis crítico de atributos que son concebidos como naturales, tanto para mujeres como para varones, en los diferentes ámbitos de desarrollo de la vida. Esa categoría permite visualizar los roles que son atribuidos y su relación con los comportamientos. Así, se puede comprender las desigualdades entre mujeres y varones como construcciones culturales, sociales y simbólicas.

Este trabajo se organiza en apartados que presentan tanto las decisiones que tomé en el proceso de investigación como el encuadre teórico y los resultados.

En el apartado 1, presento la estrategia metodológica de la investigación, explicito decisiones tomadas en el proceso investigativo, los principales interrogantes que guiaron este trabajo, las fuentes relevadas y analizadas. También, doy cuenta de los métodos utilizados para realizar el análisis de la información.

En el apartado 2, expongo el encuadre teórico, a partir de reconstruir el estado en el que se encuentra el desarrollo de la temática en otras investigaciones, y planteo el marco teórico que sustenta mi trabajo. Tomo como ejes tres conceptos principales: profesión, feminización y género.

En el apartado 3, reconstruyo el contexto socio-histórico santafesino con el propósito de brindar un marco general para comprender la temática. De la misma manera, analizo las ideas hegemónicas en torno a mujer y familia, que aportan a interpretar los pensamientos de época.

En el apartado 4, referido a los inicios de la construcción del campo profesional del Servicio Social en Santa Fe, reconstruyo y analizo, a partir de los documentos hallados, cómo era pensado el Servicio Social, los quehaceres profesionales, cómo se describía y prescribía al profesional que debía llevar adelante las tareas.

En el apartado 5, presento los hallazgos. Expongo ideas que se presentaron a lo largo del proceso de investigación, y que ponen en cuestión una concepción taxativa que comprende al Servicio Social como extensión del rol materno. Es decir, los hallazgos aportan otras perspectivas desde las cuales analizar los hechos sociales que se sucedieron.

En el apartado 6, realizo las reflexiones finales, a partir de una recopilación de los puntos principales del trabajo. Recupero los límites y posibilidades de la investigación, y dejo abiertos otros interrogantes para seguir trabajando sobre el tema.

1. Estrategia metodológica

Es preciso realizar algunas aclaraciones preliminares en torno a la escritura y decisiones tomadas durante el desarrollo de la investigación.

En primer lugar, es pertinente esclarecer un cambio en el período abordado. En el diseño de tesina, establecí el rango 1946-1955. Rango significativo en la historia del siglo XX de nuestro país, signado por dos gobiernos de Juan Domingo Perón, el segundo de ellos interrumpido por un golpe de Estado. Sin embargo, a la hora de realizar el trabajo de campo, los documentos hallados corresponden en su mayoría a la totalidad de la década de los '40. Y, por el contrario, fueron escasas las fuentes encontradas sobre la temática que corresponden a los años '50. En ese sentido, ya que el diseño planteado en el inicio era flexible, fue una decisión de investigación contemplar toda la década de 1940, que abarca la Escuela de Servicio Social desde su inicio.

En cuanto a la escritura, utilizo de manera indistinta “Trabajo Social”, “Servicio Social” y “Asistencia Social”. Estos son diferentes nominaciones que recibe la profesión según momentos históricos diversos, pero que aquí no tienen disímil connotación, sino que refieren a lo mismo. A su vez, empleo las denominaciones en femenino, puesto que el colectivo profesional y estudiantes de la época, si bien había presencia de varones, mayoritariamente estaba integrado por mujeres.

Una última aclaración y reconocimiento especial. Esta investigación es, además del trabajo final de grado, un aporte a un proyecto colectivo en el marco de un CAI+D denominado “La profesionalización de la Asistencia Social – Santa Fe en el segundo tercio del siglo XX”². Desde el mismo, a partir de una idea de trabajo colectivo, se relevaron fuentes de archivos y diversos documentos que son compartidos con el resto del equipo. En este sentido, el trabajo de campo - si bien es arduo- es un producto mancomunado junto a mis compañeras, quienes en diversas ocasiones me han compartido información hallada.

Hipótesis inicial: Las mujeres tuvieron más fácil acceso a ocupaciones que se relacionaban con ciertas características del modelo hegemónico del género femenino.

² Integrado por: Viviana Bolcatto, Melina Chechele, Lilia Dellac, Cecilia Rambaudo, María Teresa Tempo e Indiana Vallejos.

En la situación particular del Servicio Social de Santa Fe, hay una relación directa entre la profesionalización y la extensión del rol materno, que asigna a las mujeres tareas de cuidado, amor y servicio a otros en el interior del hogar. Este supuesto conduce a pensar que en los años '40 dicha profesión sólo podía ser estudiada y ejercida por mujeres.

Los principales interrogantes planteados son:

¿Qué lugar ocupaba la mujer en la sociedad durante el período de estudio?

¿Por qué en Santa Fe el Trabajo Social adquirió carácter femenino desde los inicios de su profesionalización?

¿Qué factores intervinieron para que haya preminencia de mujeres en la carrera de Servicio Social en el período estudiado?

Fuentes relevadas

Esta investigación tiene como intencionalidad conocer las particularidades de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, a partir de la indagación de fuentes que permiten comprender los hechos desde quienes los vivenciaron en la época. Estos documentos refieren a registros escritos u orales. MacDonald y Tipton sostienen que que

“los documentos son cosas que podemos leer y que se refieren a algún aspecto del mundo social. Claramente esto incluye aquellas cosas hechas con la intención de registrar el mundo social – los informes oficiales, por ejemplo- pero también los registros privados y personales como cartas, diarios y fotografías [...] no obstante, además del registro intencionado, puede haber cosas que abiertamente traten de provocar diversión, admiración, orgullo o goce estético [...] y que, sin embargo, nos dicen algo sobre los valores, intereses y propósitos de aquellos que las encargaron o produjeron. Tales creaciones pueden ser consideradas ‘documentos’ de una sociedad o grupo que pueden ser leídos, si bien en un sentido metafórico” (en Valles, 1997, p. 120).

Dentro de las fuentes se encuentran:

- Revistas especializadas
- Discursos de funcionarios y docentes.

- Libros.
- Documentos públicos: planes de estudios, memorias institucionales.
- Normativa.
- Tesis de las primeras egresadas.

Los mismos fueron localizados a través del trabajo de campo en diversos archivos: la biblioteca del Museo Social Argentino, el Archivo Histórico y la Hemeroteca Digital de la Provincia de Santa Fe, la Biblioteca Pública y Popular “Dr. José Gálvez”, la Biblioteca Pedagógica y Popular “Domingo Faustino Sarmiento”, el archivo de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, la biblioteca “Pablo Vrillaud” y el archivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional del Litoral.

Metodología

La metodología de trabajo es de carácter cualitativo, con un diseño de investigación flexible; es decir, con una estructura previa que contempla la aparición de situaciones nuevas e inesperadas que generan cambios en las preguntas o propósitos.

Para la recolección de información, como fue mencionado, relevé fuentes históricas (trabajo de archivo) y realicé entrevistas a informantes claves. En el trabajo de archivos, recuperé las voces de actores y actrices correspondientes a la época investigada, “porque quien investiga sabe que son las voces del archivo (no la suya, o no evidentemente la suya) las que tienen que hablar en un argumento que sí es suyo” (Caimari, 2017, p. 10). El archivo es un espacio de disputas e intereses de qué se preserva y qué no, de qué manera, quiénes pueden acceder a ese material y cómo, por lo tanto, trabajar allí presentan dificultades en cuanto al acceso, la disponibilidad de las fuentes y en qué condiciones; pero también es un lugar físico y social donde se preservan huellas. Esas huellas son los documentos, que, trabajados “artesanalmente” aportan a reconstruir el pasado.

Asimismo, y dado que las protagonistas fallecieron hace varios años, decidí entrevistarlas a través de sus textos. Es decir, leí sus escritos con la intencionalidad de recabar intereses y expectativas en relación al Servicio Social, lo que enriqueció los datos brindados por quienes ya no están para contarnos lo vivenciado.

Los métodos utilizados para el análisis fueron dos: análisis de contenido y método comparativo constante.

El análisis de contenido, consiste en la descomposición y clasificación de contenido, interpretando el sentido oculto. Piovani y Marradi (2007) plantean la necesidad de situar el texto en contexto, pero no sólo como marco situacional, sino como contexto social; es decir, como un conjunto de referentes sociogrupales que otorgan significaciones al discurso, es importante para eso, recuperar las voces de las protagonistas e interpretarlas en el momento socio-histórico en que se sucedieron. Trabajé las fuentes a partir de preguntas guía: ¿Cómo se conceptualiza el Servicio Social?, ¿cómo se describe al profesional?, ¿cómo se describe al qué hacer profesional?, ¿cómo se describe a la mujer?, ¿cómo se prescribe a la mujer?, ¿qué cualidades se atribuyen a las mujeres?, ¿cómo se describe a la familia?, ¿cómo se prescribe a la familia?, ¿cómo se enuncia la formación brindada en la Escuela? Estas preguntas me sirvieron como referencia para la elaboración de un nuevo texto que analicé con el método comparativo constante. El mismo consiste en agrupar todos los datos y fragmentos que remitan a una misma cuestión bajo un rotulo común, y se elaboran fichas temáticas. Esto es realizado a partir de lo obtenido en el anterior método.

2. Encuadre teórico

En este apartado, realizo una reconstrucción bibliográfica sobre la participación femenina en el ámbito laboral, centrandome el análisis en autores que han trabajado la temática con el fin de buscar intersticios, preguntas, lineamientos de investigación. Las fuentes trabajadas son producciones bibliográficas de autores latinoamericanos, sobre todo argentinos y provenientes de la historia social. Son tres los conceptos que vertebran el trabajo: profesión, feminización y género.

Entiendo que la inserción profesional de las mujeres al ámbito laboral se desarrolló como un hecho complejo y atravesado por múltiples factores (demográficos, económicos, sociológicos, políticos, entre otros). Específicamente, Gómez Molla (2017) explica que el surgimiento de la participación de las mujeres en el mundo laboral entendida como problemática, se puede situar a fines del siglo XIX. Un momento en el cual los discursos presentan a la mujer trabajadora como una amenaza al significado de feminidad, identificada con la maternidad y las responsabilidades domésticas. Asimismo, la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, estuvo atravesada por obstáculos impuestos desde diversos ámbitos, los cuales serán desarrollados en este trabajo.

Coincido con Ramacciotti y Valobra (2014) cuando sostienen que implica un verdadero desafío investigar sobre la profesionalización de ocupaciones feminizadas e indagar cómo la dominación sexual estructura tanto los espacios de trabajo como la vida íntima. Si bien existen estudios sobre los inicios de Trabajo Social como profesión, es escaso el diálogo entre el área de los estudios sobre las profesiones y el área de los estudios de género. La perspectiva de género brinda un conjunto de preguntas, conceptos y categorías que posibilitan un abordaje desde otra óptica. Las producciones recabadas, por cierto, tornan visible una relación entre las socializaciones de género y la elección profesional. En este sentido, todo proceso de profesionalización se relaciona con un entramado político, socio-económico y cultural, que permite pensar el papel de las mujeres, las demandas que se les hacen y las virtudes que les son atribuidas socialmente, y cómo todas ellas están relacionadas con diferentes espacios que son ocupados por hombres y mujeres.

Esta investigación se centra en los años '40, década en la que se visualiza cierto crecimiento de la participación femenina en el ámbito laboral (si bien el mayor auge se

dará algunas décadas después). Este marco temporal, se trató de un período signado por el aumento de la conflictividad social, para lo cual el Estado asumió la cuestión social como parte de su proyecto modernizante.

2.1.La feminización como categoría

Existe un debate entre quienes definen al Servicio Social como profesión “femenina” y quienes hablan de profesión “feminizada”.

En cuanto a la primera, Genolet, Lera, Gelsi, Musso y Schoenfeld (2005) afirman que desde sus inicios el Trabajo Social convocó en amplia mayoría a mujeres en el colectivo profesional, bajo la argumentación de que el rol tradicional que cultural e históricamente ha sido asignado a las mismas, tuvo un impacto significativo sobre el ejercicio profesional, “en el sentido de haber materializado ese rol, como profesión, a través de las funciones del viejo asistencialismo” (p. 50).

Por otro lado, investigadoras como Ramacciotti y Valobra (2014), Lorente Molina (2004) y Pozzio (2012), aportan desde el concepto de feminización elementos para pensar el fenómeno como un hecho que reviste complejidad, es decir, se encuentra atravesado por factores de índole social, económico, político y cultural. El concepto feminización comprende, por un lado, el ingreso mayoritario de mujeres al mundo laboral y la asignación de un rol tradicional, y por otro, se presenta como un hecho social en un momento histórico con avances para las mujeres en materia de conquistas. Lorente Molina, expresa que la postura referida a la profesión como femenino abstracto corre el riesgo de reproducir características primordiales acerca de lo que se considera como privativo o no de las mujeres, y tiende a generar una mirada universalista de ellas.

Enmarco mi investigación en la perspectiva de la feminización, la cual aporta distintos elementos para comprender el fenómeno. Las profesiones feminizadas, se presentan como formas contemporáneas de ordenación racional del conocimiento de las mujeres como un sujeto histórico definido por condiciones particulares de existencia. Asimismo, se expresa como un proceso, que no se produce de manera taxativa, sino que existen matices en las historias particulares, a través de la consideración de disonancias.

En este sentido, la feminización del mercado laboral, refiere, además del incremento de la participación de mujeres en este ámbito, a la asignación de valores culturalmente considerados femeninos a las relaciones sociales, y por esa vía, a las profesiones. Para comprender este proceso, tomo como referencia a Ramacciotti y Valobra (2014),

quienes explican que la feminización se manifiesta como la consecuencia de diversos aspectos, entre ellos, la mayor autonomía de las mujeres, el reconocimiento como sujetos y asociado a las diferentes etapas del capitalismo, que, al precarizar las condiciones laborales, utilizó justificaciones ideológicas y económicas para emplear a las mujeres.

El proceso de feminización puede ser explicado a través de dos formas de segregación, una vertical y otra horizontal. En la primera, existe una diferencia significativa entre los potenciales aspirantes a los puestos de conducción y quienes realmente ocupan tales cargos. Y la segregación horizontal refiere a la forma en que actúan los estereotipos sexuados dentro del ámbito de trabajo. En esta última, se distinguen la virilidad (asociada al trabajo pesado, sucio, insalubre, a veces peligroso, que requiere coraje) de la femineidad (ligada al trabajo liviano, fácil, limpio, que exige paciencia y minuciosidad). En el desarrollo de mi investigación me centro en la segregación horizontal.

Es relevante destacar, que estas diferencias no se generan dentro del ámbito laboral, sino que provienen de diferentes socializaciones previas. Al diferenciar entre varones y mujeres, contribuyen a delinear visiones de sí mismos, las posibilidades de ingreso al mundo del trabajo, a qué tipo de empleos pueden acceder y cuáles se suponen inalcanzables. En esta segregación, están presentes las discrepancias en la anatomía de ambos sexos, comprendidas para algunas perspectivas como únicas justificaciones para explicar las capacidades emocionales, intelectuales y habilidades físicas. Es decir, “los papeles asignados a los hombres y a las mujeres en la sociedad tuvieron como sustrato dicha explicación naturalizada en la que la anatomía humana condicionaba el destino de las personas en la sociedad” (Ramacciotti y Valobra, 2014, p.2).

En Argentina, el mayor ingreso de mujeres en el mercado laboral fue posible en un contexto como el de fines del siglo XIX y principios del XX (Martín y Ramacciotti, 2016; Nari, 2004). En ese momento, surgieron nuevas demandas laborales como consecuencia del crecimiento del modelo agroexportador, el mayor desarrollo de la industria y las inmigraciones masivas, que modificaron el escenario de época. Asimismo, intervinieron factores como la mayor búsqueda de autonomía por parte de las mujeres, ante el crecimiento de la influencia de movimientos feministas, y las necesidades económicas producto de los cambios mencionados (Gavrila, s.f.). La

educación adquirió gran relevancia en el período de la mano de la expansión de actividades del denominado tercer sector, lo que propició el interés de ellas por continuar sus estudios.

Destaco la importancia de comprender a la feminización como un proceso, el cual, según Lorente Molina (2004), revela un cambio profundo de las estructuras sociales y mentales; un proceso de larga duración en el que es posible identificar acontecimientos y fenómenos que provocan su génesis y consolidación –que transforma las prácticas sociales en relación con lo culturalmente asignado a lo femenino- a partir de presuponer un modo de construcción de identidades de género y la organización de las relaciones. En este sentido, resulta relevante tener presente que la relación entre género y profesión constituye una dimensión simbólica y política importante para estudiar el poder y las jerarquías entre los géneros, y el modo en el que esto se manifiesta en el ámbito profesional

2.2. En torno a los conceptos de profesión/profesionalización

Resulta complejo arribar a consensos en torno a qué es una profesión y en qué consisten los procesos de profesionalización, ya que existen múltiples perspectivas desde las cuales conceptualizarlas, que a su vez se relacionan con los contextos nacionales en que emergen; así como también, hay constantes cambios en el mundo profesional y de versatilidad de las profesiones que tienden a que la construcción de un concepto no sea un tema acabado. En este sentido, considero relevante recuperar algunas perspectivas que se encargaron de definirla, para lo cual retomo la secuencia planteada por Tenti Fanfani (1989).

Ante un contexto de crecimiento de los problemas sociales, se exige un cúmulo de saberes variados y complejos para su solución. Ante ello, las innovaciones en las tareas sociales generan posibilidades que trascienden los límites de una persona y una vida individual, lo cual permite acumular el saber por fuera de las mentes de los individuos. Tenti Fanfani (1989) afirma al respecto que “el aprendizaje del saber formalizado no transcurre en forma espontánea, sino que es materia de cálculo y planeamiento. La enseñanza se transforma en una práctica específica, que pone en funcionamiento medios adecuados a la finalidad de inculcación. Enseñar es tarea de especialistas-profesionales” (p. 16).

El desarrollo de las profesiones, es paralelo a la formalización y especialización del saber. Para eso, el saber objetivado no se aprende en cualquier tiempo y lugar, sino que requiere de una organización en instituciones especializadas. Asimismo, ese conocimiento se garantiza mediante un título o certificado de acreditación, el cual, cabe aclarar, es independiente del conocimiento real que posea la persona. En este sentido, Tenti Fanfani enuncia algunos elementos necesarios para poder hablar de profesión, entre ellos se encuentran la dedicación a tiempo completo de la ocupación, poseer principios generales, un cuerpo especializado de conocimientos y habilidades adquiridas en un tiempo prolongado de educación, actitud de servicio, la constitución de asociaciones profesionales que definen criterios de admisión y áreas de ejercicio profesional, entre otros.

La adquisición de estos elementos es gradual y aporta al proceso de profesionalización de las ocupaciones, que comienzan a delimitar entre lo propio y lo impropio de cada una. Es justamente a través del proceso de profesionalización, que los límites - entre profesionales y no profesionales - se vuelven efectivos. En otras palabras, la constitución de un campo profesional, conlleva un proceso de delimitación-exclusión que no se da de manera consciente y de un momento a otro, sino que es un proceso de larga duración y con pujas al interior de campo.

Es posible ubicar ese recorrido en una perspectiva weberiana. Weber se refiere por un lado a las profesiones como voto de fe a partir de la vocación. Por otro lado, distingue esa conceptualización de la de las profesiones modernas. El proceso de constitución de estas últimas es impulsado tanto por la racionalización del saber como por la consolidación de la enseñanza como práctica especializada que se desarrolla en instituciones específicas. Esas instituciones otorgan títulos que acreditan que quien los posee, tiene la formación necesaria a la profesión (sustituyendo así la necesidad de probar la formación en la acción).

La propuesta de Weber, tiene influencia sobre toda una tradición de estudios de las profesiones, entre los que se encuentran los de Bourdieu, quien introduce el concepto de campo para comprenderlas. El campo en tanto “espacio estructurado por una serie de posiciones objetivas, cuyas características se pueden analizar independientemente de quienes las ocupan” (Tenti Fanfani, 1989, p.30). Dentro de las características se encuentra la jerarquización, es decir, las posiciones al interior del campo están

organizadas jerárquicamente, con posiciones dominantes y dominadas. Las mismas, son resultado de luchas y relaciones de fuerza en un momento determinado.

Desde una perspectiva funcionalista, se considera que las profesiones realizan funciones que son socialmente valoradas, como las capacidades basadas en un conocimiento teórico, por medio de una formación para la adquisición de esas capacidades, y la realización de un servicio para el bien público, entre otras.

Uno de los exponentes de estas teorías es Parsons, para quien “las profesiones constituyen mediaciones entre las necesidades individuales y las necesidades funcionales de la sociedad” (Tenti Fanfani, 1989, p.27), es decir, se encuentran en una posición “intersticial” en la estructura social. En esta misma línea, se ubican los estudios de Freidson, quien, entre otras cuestiones, concibe a la profesión como una ocupación de tiempo permanente, con una organización interna que reúne a colegas bajo la identificación de normas e intereses comunes y conocimientos formales.

Fernández Pérez (2001), aporta que las profesiones se estructuran en base a una segmentación de la producción de conocimiento y de su propio ejercicio, y se posiciona como la única forma válida para acceder al conocimiento el proceso de aprendizaje derivado de la investigación, educación y entrenamiento de alto nivel.

No obstante, en América Latina se vienen dando transformaciones en el mundo del trabajo y en las formas de ejercicio profesional, adoptándose una mirada renovadora desde la perspectiva de los estudios culturales. Asimismo, se deja de lado la aplicación de modelos y se facilita la comprensión de las diversas especificidades de los grupos profesionales en configuraciones nacionales, sociales e históricas concretas (Pozzio, 2012)

En relación a eso y para finalizar, considero importante sumar otro elemento para analizar profesiones: el género. Ya que los campos profesionales están atravesados por la lucha y el poder de manera permanente, se constituyen en instituciones claves para la comprensión de las relaciones de género en la sociedad. Desde la perspectiva de Pozzio es relevante pensar

[...] el modo en que las representaciones sobre lo femenino y lo masculino se encarnan en las perspectivas de quienes ejercen distintos oficios y profesiones, contribuyendo con eso a la reproducción o transformación de los imaginarios de

género; y en cómo, por ejemplo, esas representaciones se producen y transforman también en la formación universitaria de los profesionales (p.124).

2.3.El género como perspectiva para analizar las profesiones

Considerar el género se torna indispensable para analizar las profesiones, ya que permite pensar la asignación de roles por diferencia sexual sin remitirla a un hecho de la “naturaleza”, sino por el contrario, considerarlas producto de construcciones sociales, culturales y simbólicas. En otras palabras, es necesaria la concepción de género en esta investigación en particular, ya que permite interrogar sobre el modo en el que son definidos los roles y funciones para cada género, los significados de las categorías hombre/mujer en relación con el contexto, la imposición de normas que regulan el comportamiento sexual, las relaciones de poder y la construcción de identidades.

Desde esa perspectiva, entiendo al género como una construcción simbólica que reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas, conformado por un conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino que son construidas socialmente. Mediante el proceso de constitución del género, la sociedad establece las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, y las relaciones sociales entre los mismos (Lamas, 1996).

En palabras de Grassi (1989), el género se constituye en un modelo de conducta que se construye socialmente y que varía de una sociedad y de un tiempo a otro. A partir de eso, se crean expectativas de lo esperado, que encuentran “anormal” cualquier desviación del modelo establecido.

La perspectiva de género, implica, entonces, reconocer la diferencia sexual; comprender que en las relaciones de género interviene el poder, y que ellas son construcciones sociales e históricas que impactan en la subjetividad de las personas y actúan en todas las instituciones y organizaciones de la sociedad (Tarducci y Zelarallán, 2016)

Autoras como Ramacciotti y Valobra (2014), Lorente Molina (2004) y Pozzio (2012) afirman que el análisis de la profesionalización de ocupaciones feminizadas es un desafío para estudiar cómo la dominación sexual es estructurante del hogar conyugal y los lugares de trabajo. Es decir, el género es uno de los factores estructurales para

comprender la posición social, el reconocimiento y el valor de la práctica de una profesión determinada, y en esta investigación particular, del Trabajo Social.

Un análisis de las profesiones desde esta perspectiva implica considerarlas como instituciones en las cuales se reproducen y transforman las relaciones de género, que se manifiestan en una división sexual del trabajo. Asimismo, esta postura, habilita a reflexionar sobre símbolos, roles, tareas y cualidades que se esperan de hombres y mujeres, y, en ese sentido, es posible hablar de “lo femenino” y “lo masculino”. Es importante entonces, indagar cómo las representaciones son interpretadas y resignificadas por los sujetos en la elección de sus profesiones, y a su vez, los modos en que esas profesiones son consideradas socialmente como “masculinas” o “femeninas”.

De acuerdo a lo planteado por Wainerman y Navarro (1979), la distribución por sexo de la fuerza de trabajo refleja, entre otras, dos cuestiones importantes: por un lado, el estadio de desarrollo alcanzado por la sociedad, y por el otro, la pauta cultural que influye sobre las actitudes hacia el empleo de las mujeres.

En este sentido, en el nacimiento de las profesiones, los diferentes roles que fueron asignados a hombres y mujeres en la sociedad, tuvieron como fundamento la naturalización de que la anatomía humana condicionaba el destino de las personas en el mundo social. Es decir, las diferencias anatómicas entre mujeres y varones fueron leídas como únicas explicaciones para comprender las discrepancias entre las capacidades emocionales, habilidades físicas e intelectuales.

Así, se construyeron imaginarios sociales o representaciones colectivas en relación con el “deber ser” de cada sexo. Tales imaginarios pueden ser comprendidos a través del análisis de las prácticas discursivas en relación con las prácticas sociales, es decir, cómo son habladas, percibidas, categorizadas y simbolizadas las diferencias de género en distintos espacios.

En el ámbito de las profesiones, a mediados del siglo XX, una serie de trabajos fueron considerados apropiados para las mujeres – muchas veces entendidos como una “vocación” -, comprendían una serie de exigencias de personalidad e intervención en instancias de la vida social relacionadas a lo doméstico y lo cotidiano. Así, se dio una progresiva confusión entre mujer y madre, femineidad y maternidad, ya que la

diferencia sexual era considerada inmutable, natural y visible, justificación para que las mujeres no puedan ocupar espacios que se suponía eran de incumbencia masculina.

Asimismo, desde los sectores gobernantes, surge una demanda en función de las necesidades de asistencia, sanidad y educación, las cuales aparecen como una suerte de extensión de las tareas realizadas en el ámbito familiar hacia el ámbito público, y aporta a consolidar un estereotipo de mujer vinculado a los cuidados, la asistencia, la salud y la educación, como así también a las tareas más específicas que suponen un contacto con otras mujeres, como la labor realizada por enfermeras, maestras y asistentes sociales (Nari, 2004; Grassi, 1989; Gavrila, s.f). Esta demanda, tuvo como eje central ejercer los “dotes naturales” de las mujeres potenciándolos por fuera de la esfera doméstica, a través de una formación específica que les permitiera intervenir socialmente. La amabilidad, los consejos suaves, la cortesía, la maternidad y la educación de los hijos son condiciones ligadas a la esencia naturalizada de las mujeres. Ellas estarían capacitadas para desplegar atributos caracterizados por el buen trato, la cordialidad, las aptitudes de cuidado, de abnegación y de amor. En este sentido, el proceso de feminización se fue consolidando en la medida en que las nociones que unieron a la mujer con el cuidado hacia otros se fortalecieron.

Los discursos sociales que definen la identidad femenina a partir del binomio maternidad-domesticidad, contraponiéndola con la identidad masculina vinculada al trabajo asalariado, permiten pensar en los roles que son asignados socialmente, teniendo en cuenta la anatomía de los sujetos. Asimismo, se produjo una desvalorización de sus tareas y, como consecuencia, un menosprecio a su capacitación y a sus derechos laborales. Al ser considerado el trabajo femenino como complementario en el presupuesto familiar, se reforzó la asignación de salarios inferiores a los percibidos por los hombres. Esta idea de subordinación “muestra cómo la diferencia sexual dio lugar a la división patriarcal del trabajo, no sólo en el hogar conyugal entre esposa y esposo sino en los puestos de trabajo en la sociedad civil.” (Ramacciotti y Valobra, 2014, p.6).

Por otro lado, en el período en el que se circunscribe mi investigación circularon discursos que se oponían férreamente al trabajo femenino. Durante la primera mitad del siglo XX, el trabajo extra-doméstico era concebido como una amenaza al rol de la mujer, pieza fundamental de la institución familiar. Desde los medios de comunicación

y el discurso gubernamental se invisibilizaba el trabajo de las mujeres (Gómez Molla, 2017).

Para otras posturas, el empleo femenino era una excepción justificada en ciertas circunstancias como: soltería, separación, viudez, orfandad o ingresos insuficientes del marido o del padre. Sin embargo, estas situaciones de excepción afectaban a la reproducción familiar y ponían en tela de juicio el ideal de femineidad, sustentado por el modelo de familia patriarcal (Nari, 2004).

Finalmente, para los dueños de las fábricas, la incorporación al mercado laboral de las mujeres fue aceptada y muchas veces aprovechada, puesto que constituían una mano de obra más barata al remunerar salarios más bajos que los de los hombres, y por lo tanto la situación los beneficiaba.

2.4.La profesionalización del Servicio Social en la Escuela de Santa Fe

En un período de mayor intervención del Estado en los problemas sociales, entre las distintas acciones, se promulgaron leyes que brindan un marco a las políticas sociales. Entre ellas la ley de Asistencia Social N° 3069³, surge a partir de la preocupación por los problemas sociales y como modalidad de intervención, cuyo eje central es el bienestar de la población. Para su implementación se hizo necesaria la formación de personal especializado, desde una perspectiva “técnica”, que lleven adelante acciones para responder a los problemas sociales de la provincia.

[...] Poner en acto la política de asistencia social requiere la formación del personal idóneo, como mandato explícito de la Ley N° 3069, lo que se concreta con la creación de dos escuelas de formación de Asistentes Sociales, una en Rosario y otra en Santa Fe” (Vallejos y Chechele, 2019, p.9).

Tomo como referencia en este contexto particular, la investigación realizada por Genolet (2017), quien analiza el contexto social y político que da origen a esta institución durante el período 1937-1943 y, además, recupera las vivencias de las primeras egresadas. En esa producción expresa que, a partir de la formación recibida, se buscaba intervenir científicamente en los problemas sociales. Es decir, la capacitación

³ Ver página 29.

brindaba herramientas para buscar soluciones a los problemas sociales de la época a partir de acciones que tiendan a la justicia y no la mera caridad. En este sentido,

[...] la asistencia social moderna incorporó el conocimiento científico para el tratamiento del problema social. El reconocimiento del estado de necesidad a partir del diagnóstico social, construido sobre la base de una estructura científica, incluyó técnicas y recursos humanos especializados, convirtiéndose en un avance importante de intervención del Estado (p.64).

En cuanto al estudiantado que transitó la formación de la Escuela, eran en su mayoría mujeres. En la primera promoción terminaron de cursar 44 estudiantes, de los cuales sólo 2 eran varones. Algunas comenzaron a estudiar apenas recibidas de maestras y otras habían ejercido un tiempo esta profesión. Asimismo, unas pocas habían estudiado antes carreras como profesorado de filosofía, contadora y enfermería. Un factor que se repite en todas ellas era que pertenecían a familias de clase media y todas tenían hermanos o hermanas con carreras universitarias o terciarias (Genolet, 2017).

Estas características brindan un primer acercamiento al perfil de las egresadas, quienes le daban un lugar de relevancia a la educación, ya que provenían de familias cuyos miembros ya tenían estudios superiores.

En cuanto a la formación recibida, Genolet afirma que en la profesionalización “se combinaron la capacitación técnica obtenida en las aulas y las virtudes tales como, la generosidad, el desprendimiento, el amor al servicio del otro [...]” (2017, p.138). Cualidades que en el contexto de época eran atribuidas a las mujeres, quienes eran consideradas seres sensibles que no podían permanecer indiferentes ante el dolor ajeno. La intervención profesional era pensada como acciones que estaban dentro de la acción social, y la propia formación se basaba en el aprendizaje práctico de hacer el oficio.

Dada la socialización genérica, las tareas asignadas eran factibles de ser asumidas por mujeres, para lo cual se consideraba que estaba presente “un saber de las mujeres”. Es decir, desde los estereotipos de época eran ellas quienes tenían las condiciones necesarias, por su entrenamiento natural, para el ejercicio de roles relacionados con el cuidado, la protección, estar al servicio de otros. Como fue expresado anteriormente, los diferentes lugares que ocuparon las mujeres dentro del mundo laboral se deben contextualizar con las condiciones sociales y culturales de la época. Sin embargo, no se

debe perder de vista que, en Santa Fe, desde la primera promoción había dos varones, lo cual es un primer cuestionamiento a la idea de que eran únicamente mujeres quienes se formaban y ejercían la profesión.

Asimismo, el período de esta investigación se puede considerar como una época de avanzada para la mujer a partir de la creciente participación en el ámbito público, el tiempo destinado a realizar otras actividades más allá de lo doméstico, los ejercicios de formas de poder y prácticas de tipo político. En palabras de Genolet “no sólo incursionaron en tareas nuevas para su género obteniendo derechos para el resto de las mujeres estaban vedados, sino que establecieron relaciones – no siempre cordiales – con el poder político, económico y eclesiástico local” (2006, p.59). A su vez, las primeras egresadas, desempeñaron tareas consideradas casi masculinas teniendo en cuenta los roles asignados en su momento. A modo de ejemplo, se destaca que, organizaron, dirigieron, ejecutaron acciones y llevaron adelante reuniones en horarios poco comunes, durante salidas nocturnas, transitaron por barrios inseguros, entre otras. Retomo ese planteo en este trabajo, a partir de considerar su aporte al cuestionamiento de las ideas hegemónicas

La investigación de Genolet es un antecedente sumamente relevante para este trabajo. Ella se centra en la particularidad de la ciudad de Santa Fe, sin embargo, hace mayor hincapié en comprender el proceso de formación de la Escuela desde lo contextual, desde las intervenciones y el rol del Estado. Es un punto de partida importante para mí, pero me interesa centrarme en estudiar cuestiones de género en relación con la profesionalización, para lo cual su investigación “abre algunas puertas”, “tira algunos hilos”, que es importante retomar, sobre todo, en el acercamiento a las experiencias de las primeras egresadas.

2.5. Nuevos horizontes de investigación

El proceso de feminización en los inicios de la profesionalización del Servicio Social reviste complejidad por estar presentes los roles de género asignados y la posterior realización de ciertas actividades relacionadas con los mismos en la nascente profesión. Sin embargo, para la comprensión de este fenómeno, es pertinente una mayor indagación en los demás factores como son las demandas laborales, las modificaciones en el sistema educativo, pero sobre todo la búsqueda de mayor autonomía por parte de

las mujeres, quienes decidieron salir del espacio doméstico y comenzar a pelear su lugar dentro de lo público.

En ese sentido, las investigaciones retomadas hasta aquí me sirven de marco para poder pensar los procesos de feminización y profesionalización. No obstante, es mi interés centrarme en la ciudad de Santa Fe, en el surgimiento del Servicio Social a partir de tener en cuenta las particularidades de este contexto en particular.

3. Ideas, políticas y sociedad en los '40.

Para comprender los inicios del Servicio Social en Santa Fe resulta imprescindible recuperar los hechos que se sucedieron en ese mismo período y en los años previos. Hechos relevantes que tuvieron influencia para que el nacimiento de la profesión se diera en ese momento y no en otro, bajo la influencia de ideas y prácticas hegemónicas enmarcadas en un contexto social, político y económico particular. En este apartado, recupero las principales características del contexto, haciendo foco en las políticas públicas y las ideas hegemónicas en torno a familia y mujer.

3.1. Soplan vientos de cambio: contexto socio-político de los '40

A continuación, realizo un breve repaso de las características socio-políticas de un período histórico que tiene como punto de partida los años '30, con el objetivo de aportar a comprender en qué marco emerge la Escuela de Asistentes Sociales y por qué es una carrera elegida mayoritariamente por mujeres.

Ese momento puede leerse como un corte en el proceso histórico argentino que encerró dos grandes crisis: la del modelo de desarrollo económico y la del sistema político institucional (Macor et. al, 2013). A partir de allí comenzó a gestarse un nuevo modelo societal cuyo epicentro será el Estado, el cual fue ampliando sus funciones, hasta alcanzar su grado máximo, a fines de los años '40, con el peronismo. Junto con la transformación de la sociedad, se produjo una acelerada industrialización influenciada por la mayor intervención estatal en la economía. En esta década, la reorientación económica será acompañada de un limitado y desarticulado, aunque progresivo, avance en la legislación social sin apertura política⁴. Asimismo, se tornó evidente que para poder enfrentar la crisis económica eran insuficientes los conocimientos de la clase política y, por lo tanto, era necesario apelar a los aportes de nuevos expertos que pudieran construir respuestas en pos de calmar las incertidumbres y lograr la aceptación de nuevas instituciones y acciones (Caravaca, 2012).

De acuerdo a lo planteado por Macor & Bacolla (2009), al analizar los Estados provinciales se presentan situaciones heterogéneas que no pueden subsumirse en

⁴ En esta época, además, quedó en suspenso la democracia electoral y en su lugar, tomó fuerza el ejercicio sistemático del fraude que vació de legitimidad las instituciones (Macor et. al, 2012).

fórmulas generalizadoras. De allí que considero pertinente detenerme en algunas de las particularidades del caso santafesino.

3.1.1. El antipersonalismo en la provincia

El período 1937-1943 fueron los años del conservadurismo antipersonalista⁵, con las administraciones de Manuel De Iriondo⁶ (1937 - 1941) y Joaquín Argonz⁷ (1941 -1943). Durante estas gobernaciones, la provincia se asoció al proceso de transformación nacional y se caracterizó por la combinación del fraude electoral y la obra pública. Dicho de otra manera, para suplir la falta de legitimidad de origen viciada por las prácticas fraudulentas, se intensificó la intervención gubernamental en la obra pública, las políticas de sanidad y asistencia social, lo cual se constituyó en las principales fuentes de legitimidad del régimen político (Piazzesi, 2009).

La rápida transformación demográfica⁸, como consecuencia de las importantes corrientes migratorias, trajo diversos problemas sociales que hicieron necesaria la acción del Estado. Los principales temas de preocupación refirieron a: la organización económica de la clase humilde, mala vivienda, madres solteras y dificultades en las que se ven expuestas sus hijos, la alimentación, los salarios de los trabajadores y las dificultades para satisfacer a las necesidades de la familia.

Piazzesi (2009) afirma que el intervencionismo social englobó la creación de instituciones para la regulación de salarios y condiciones de trabajo, así como también a la legislación laboral. Este crecimiento del accionar estatal está atravesado por dos lógicas diferentes: por un lado, una lógica de gestión “[...] que tiene su norte en la modernización de los aparatos del Estado, desde la que se intenta crear marcos

⁵ Antipersonalistas. Refieren a un bloque al interior de la Unión Cívica Radical, que tiene como principio la “impersonalidad” criticando el liderazgo personal y vertical del otro bloque al interior del partido. Asimismo, el conservadurismo refiere a ideología de centro derecha y derecha. (Persello, 2000)

⁶ Manuel María de Iriondo (1873 - 1958) fue abogado y político, gobernador de la provincia de Santa Fe entre 1937 y 1941.

⁷ Joaquín Argonz (1898 - 1971) fue médico y político, gobernador de la provincia de Santa Fe entre 1941 y 1943.

⁸ Videla (2006) toma censos que marcan una población de 44.000 habitantes a comienzos del siglo XX en la ciudad capital, y que 30 años después ya superan los 100.000.

institucionales para responder a las demandas [...]” (p. 4), y por otro, una lógica que guía la acción gubernamental desde las necesidades más primarias de la política, del ejercicio del clientelismo y del control de la población. El Estado se fue convirtiendo en garante de derechos sociales, dejando de lado el actuar como gendarme de los derechos individuales.

Este proceso se inició en 1938, cuando De Iriondo decidió fomentar un mayor apoyo a las organizaciones de beneficencia que se ocupen de lo social, para llegar luego en 1940 a propiciar la creación del Departamento de Salud Pública como organismo integrador de las actividades de previsión y asistencia (Genolet, 2017, p.101).

En 1941, este mismo gobernador expresó que la asistencia social era aquella actividad indagadora de la causa de los problemas sociales, dando un lugar de importancia a la prevención, a partir de considerar las condiciones económico –sociales de los atendidos.

En consonancia con lo expresado anteriormente, durante las gobernaciones antipersonalistas, las principales intervenciones gubernamentales se desarrollaron en materia de salud y asistencia social. Es decir, el Estado toma un papel más activo en torno al conflicto y la cohesión social, influenciado por un agotamiento de la caridad, la beneficencia y la filantropía como formas de intervención en lo social.

El área de salud, fue uno de los ejes principales de las acciones llevadas a cabo por De Iriondo y Argonz, a partir de resignificar instituciones que ya existían hasta el momento y la sanción de leyes en este sentido, con el objetivo principal de centralizar y coordinar todos los servicios para impedir la superposición de funciones.

Entre las leyes sancionadas me interesa destacar, en 1938, la ley provincial N° 2.608 de Asistencia Hospitalaria y Organización de la Asistencia Social. Allí se estableció un plan general de construcción y ampliación de hospitales, sanatorios de llanura destinados a pacientes de tuberculosis, colonias de alienados, entre otros. Para poder llevarlo a cabo, se creó una Comisión de Hospitales y Asistencia Social⁹ que realizó estudios de las condiciones sanitarias y asistenciales de la provincia.

⁹ Integrada por los médicos Abelardo Yrigoyen Freyre, Francisco Javier Pérez y David Sevlever.

Los resultados de esas investigaciones, desembocaron en la creación del Departamento de Salud Pública, que tuvo a su cargo la intervención en Salud Pública y Asistencia Social. Posteriormente, en 1941, pasó a ser Ministerio de Salud Pública y Trabajo, lo que marcó mayor presencia y capacidad de intervención del Estado en el campo, y cuyo primer Ministro fue Abelardo Irigoyen Freyre. En este sentido, la intervención del Ministerio contribuyó en la interrelación de los problemas sociales, económicos, médicos y asistenciales, y la incorporación en el discurso político de temas de justicia social, cuyas áreas de intervención fueron: la atención médica, la asistencia social y la previsión. Argonz destacó que el oficialismo provincial aspiraba a dotar al Estado de una organización que sea moderna, sostenida en normas y criterios científicos (Macor & Bacolla, 2009).

En sintonía con las políticas de salud, se desarrollaron las de vivienda. Bajo la ley N° 2.607, se creó la Comisión Provincial de Vivienda Popular. Esta preocupación por el hábitat ya era una inquietud en el período previo, por lo cual se da una continuidad y avance en acciones específicas.

Los fines eran realizar investigaciones sobre el estado de la vivienda popular en la provincia, estudiar el promedio entre valor de las propiedades, de los alquileres y de su relación con los salarios mensuales y los gastos de alimentación; comenzar a construir viviendas individuales, colectivas y casas rurales de tipo granja familiar para obreros y empleados (Bolcatto y Rambaudo, 2019, p.5).

El conjunto de las medidas sociales impulsadas, da cuenta de un interés por el bien colectivo y la preocupación por la cuestión social de la época. En este sentido, Argonz pronuncia en 1942 un discurso a las cámaras legislativas donde expresa:

Problema de trascendental importancia es para el Estado cuidar el capital humano y la renovación y aumento constante de este capital. Sobre la fortaleza de la raza se funda la grandeza de los pueblos¹⁰. Salvaguardar la salud pública constituye, por consiguiente, un deber ineludible para el gobernante. Es suficientemente conocida la estrecha interrelación que existe entre los problemas sanitarios generales y las condiciones económicas de vida, para que nos veamos eximidos de

¹⁰En Argentina, tanto nacionalistas como racialistas apostaron a la acción del Estado para construir tanto la nación como la “raza”, a través de acciones tanto educativas como sanitarias y punitivas, sobre nativos y extranjeros con la finalidad de formar “la raza argentina” (Nari, 2004).

hacer mayores consideraciones, porque no es posible ignorar en la era actual la influencia recíproca existente entre la salud y el vigor de los habitantes y el desarrollo económico de la población, así como la imposibilidad de alcanzar el necesario nivel material y cultural en un país, mientras no se preste la debida atención a la conservación y acrecentamiento de la salud individual y colectiva (p. 40).

Desde esta perspectiva, se acentúa la complejidad técnica en la asistencia sanitaria y social, lo que desplaza a las instituciones ligadas a la caridad y la beneficencia a favor del personal especialmente formado y la convergencia en una amplia visión de la “medicina social”, en la cual las acciones de políticas sociales estaban imbricadas en las de prevención e higiene, resumidas en el “bienestar social” (Bacolla, 2016).

El gobierno antipersonalista impulsó también la Ley de Asistencia Social, sancionada en 1942 bajo el N° 3.069. Esta ley se proponía atender los problemas de asistencia social de acuerdo a las etapas vitales, en un momento de preocupación permanente de los poderes públicos para obtener soluciones. Los puntos centrales hacen referencia, en primer lugar, la Asistencia Social del niño manifestada en la preocupación por la natalidad y mortalidad infantil, se estipula necesario estudiar las causas complejas de esta anormal situación y proyectar los medios eficaces para detenerla. Asimismo, se ligan estos problemas a la situación social de los padres y las condiciones ambientales en que nacen los niños, para lo cual, se establece la creación de comedores infantiles y proveer de recursos a las familias carentes. Otro eje de esta ley es la formación en oficios para adolescentes, tanto para varones como para mujeres, en pequeñas y medianas empresas que faciliten el aprendizaje práctico y teórico de oficios y manualidades en fábricas o talleres. Un último eje refiere a la asistencia que brinda el Estado a los obreros fuera de la jornada de trabajo, bajo el propósito de elevar física, intelectual y moralmente a la clase laboriosa, a partir de defender el derecho al descanso, la formación de centros culturales y de sanas distracciones.

Para llevar adelante las intervenciones en estas áreas, no sólo se crearon hospitales y se les otorgó un lugar preponderante a las escuelas, sino que, además, fue necesaria la formación de un personal específico, con capacitación técnica que combinara la racionalidad científica y la vocación, para llevar adelante la labor encomendada. En ese sentido, se inauguraron las Escuelas de Servicio Social, una en Rosario en 1942 y otra

en Santa Fe en 1943, para brindar formación especializada e institucionalizada a quienes lleven a cabo las acciones referidas a la ley de asistencia social. En dicha normativa se establece que la asistencia social se constituirá en “el nexo de unión entre el hospital de zona y los centros auxiliares constituidos por las escuelas, instruirán a las maestras y organizarán en cada lugar los medios para que llegue la ayuda efectiva a cada hogar necesitado” (DSCS, 1942, p.3).

En síntesis, a través de la ampliación en el accionar del Estado, se dieron respuestas a las problemáticas sociales de la época. En este proceso, fueron necesarias nuevas políticas y nuevos agentes que las lleven adelante. Asimismo, las anteriores formas de intervención desde la beneficencia y la caridad eran ya insuficientes, para lo cual se consideraba imprescindible la intervención desde la asistencia social moderna, que incorpore el conocimiento científico para el tratamiento de problemáticas sociales, con técnicas y recursos humanos especializados. En este marco, se crea la Escuela de Servicio Social de Santa Fe que expide el título de “Asistentes Sociales”. Las egresadas pasarían a ser técnicas formadas por el mismo Estado provincial, con la finalidad de llevar adelante la implementación de sus políticas, sobre todo de la Ley 3069.

3.1.2. El peronismo provincial

Luego del golpe de 1943, la elite estatal que se consolidó en el ámbito provincial, reorientó las estructuras imprimiéndoles nuevos contenidos. En este sentido, en el '46 se desarrollaron elecciones especiales por diversas razones,

[...] de apertura, en tanto clausuraban un régimen militar y, por lo tanto, se competía simultáneamente por todos los cargos electivos nacionales, provinciales y municipales; y con garantía de transparencia electoral, luego de años de manipulación y distorsión de los resultados de acuerdo a las necesidades del bloque de poder dominante para controlar la sucesión gubernamental (Macor et.al, 2012, p.262).

A su vez, en estas elecciones, se daba la postulación de un sujeto político nuevo, el peronismo, lo que movilizaba fuertemente al campo electoral.

En correlación con las reformas que promovía el peronismo en el Estado Nacional, la estructura estatal provincial se dotó de nuevos contenidos e incrementó sus recursos

durante los gobiernos de Waldino Suárez (1946 -1949), Juan Caesar (1949 -1952) y Luis Cárcamo (1952 -1955).

En marzo de 1947, Waldino Suarez, el primer gobernador peronista de Santa Fe, presentó su Plan Trienal de gobierno, con el cual la provincia proponía articular su agenda con la planificación del plan quinquenal a nivel nacional, y a su vez, poder tomar decisiones en ciertas áreas. Para el mismo se realizó una descripción de la situación provincial, a partir de datos referidos a la primera mitad de la década de 1940. Según el informe, Santa Fe contaba con 1.800.000 habitantes aproximadamente que estaban distribuidos de manera desigual; el sur y centro de la provincia mayormente poblados y, el norte, caracterizado por la escasez y el empobrecimiento. Además, recuperaba algunos problemas sociales, entre ellos, en salud, una insuficiencia en el sistema sanitario para atender con eficacia la alta mortalidad infantil o brotes de tuberculosis. En cuanto al ámbito educativo, había muchos niños y niñas en edad escolar que no concurrían a la escuela y altos porcentajes de analfabetismo, sobre todo en el norte provincial. Este informe, funcionó como un diagnóstico que permitiría diseñar objetivos e instrumentos (Badaloni, 2006). El Plan Trienal, como se mencionó anteriormente, se articulaba con las directrices nacionales y estaba organizado en dos grandes capítulos:

[...] uno que involucraba dos proyectos de empréstito para obras públicas y acción social, y otro dirigido a la reorganización administrativa. El fuerte enfrentamiento que fracciona al peronismo santafesino en los primeros años impide la plena puesta en vigencia del Plan, y de los dos capítulos previstos originalmente sólo se sanciona e implementa la reforma administrativa (Macor et.al, 2012, p.267).

Este enfrentamiento al interior del peronismo refiere, entre otras cuestiones, a una tensión entre el intento de mantener cierta autonomía en las políticas a nivel provincial y las directivas provenientes de la nación que tendían a la centralización. El Plan provincial implicaba una ruptura con los límites impuestos, lo que causó enfrentamientos y el posterior fracaso de éste.

Durante su gobierno, Suárez, además, creó la Secretaría de Trabajo y Economía que luego se convirtió en Ministerio. Esta y otras decisiones, incrementaron los roces del gobernador con el Gobierno Nacional y las divisiones al interior del partido, lo que

ocasionó la intervención de la Junta Provincial del Partido Peronista santafesino a fines de 1947.

Las elecciones de marzo de 1948 encontraron al peronismo dividido y a Suárez encabezando una agrupación política paralela: el Partido Obrero Revolucionario. La derrota de Suárez fue el prolegómeno de un final anunciado que culminó con la intervención federal en 1949, a cargo del coronel Dalmiro J. Adaro, que disolvió el Parlamento provincial (Badaloni, 2006, p.136).

En 1949, ante el llamando a elecciones, Juan Hugo Caesar y Álvaro González, quienes resultan electos, contaban con el apoyo de Eva Perón y las autoridades partidarias. En noviembre de 1951, Luis Cárcamo y Enrique Roulet ganaron las elecciones provinciales, marcando una continuidad con el gobierno anterior, que comenzó a quebrarse a fines del '54. Es así que, posteriormente, también debieron enfrentar una intervención federal en marzo de 1955, esta vez estaba dirigida por el mendocino Pedro Anzorena, quien “permaneció al frente del gobierno de Santa Fe hasta el estallido de la Revolución Libertadora, alzamiento militar producido el 16 de septiembre de 1955 que puso punto final a la experiencia peronista en esta etapa” (Baladoni, 2006, p.136).

Durante los gobiernos provinciales peronistas, las principales áreas de preocupación y acción estuvieron en continuidad con las de la etapa anterior, referidas a los problemas de vivienda, la escolaridad y las tasas de alfabetización, la política sanitaria provincial y la asistencia social.

En cuanto a la vivienda, se presentó como un tema inquietante, ya en el gobierno de Suárez, plasmado en su Plan Trienal; y luego, Caesar en 1950 aludió claramente a la candente escasez de vivienda. Por eso, se construyeron en Santa Fe y otras ciudades de importancia de la provincia, planes de vivienda a través de créditos baratos del Banco Hipotecario Nacional, que no exigían depósitos previos y contaban con tasas de intereses sin ajustes al ritmo de la inflación.

En materia de escolaridad y tasas de alfabetización, desde los gobiernos peronistas avanzaron en la reducción de los índices de analfabetismo a través de la ampliación del acceso a los niveles educativos. Se sancionó la ley de educación N° 3.554, que sostenía entre sus preocupaciones a la educación como un derecho básico y gratuito para todos los santafesinos. Esa ley iba en consonancia con los lineamientos nacionales, ya que “en

la Argentina peronista la educación era pieza fundamental para sostener una ciudadanía plena, no solamente por la obligatoriedad de su alcance y acceso, sino por la expectativa de extender la misma hasta los 18 años [...]” (Giménez, 2017, p.57), y su incumplimiento era penado. Además, la ley ratificaba los niveles educativos: Jardín de Infantes, Primario, Normal, Técnico Profesional y Especial. En cuanto a la Escuela Normal, está a cargo de la preparación para el ejercicio del magisterio, vinculando educación, ciudadanía y mundo del trabajo.

Por otro lado, la política sanitaria de la provincia, también estuvo en consonancia con la nacional, tendió a la constitución de “un sistema unificado que se proponía facilitar el acceso a la atención médica de los santafesinos a través de una red de hospitales, puestos y unidades sanitarias esparcidos por todo el territorio” (Baladoni, 2006, p.143), por lo tanto, se incrementaron los montos destinados a esta área, lo que tuvo efectos como la reducción de la mortalidad infantil.

En síntesis, el período histórico estudiado corresponde con gobiernos provinciales que llevaron adelante políticas sociales con la finalidad de atender a los problemas de época. Principalmente, en materia de salud pública y asistencia social, a partir de la sanción de leyes y la creación de instituciones. El largo territorio nacional tuvo sus particularidades, es por eso que, estas historias locales, aportan a lecturas que recuperan la riqueza de cada lugar en singular.

3.2.Contexto de las ideas: modelos hegemónicos de familia y mujer en la época

Uno de los objetivos que me propuse en esta investigación refiere a describir atributos y demandas que se asignan a las mujeres en los discursos sociales del período, para lo cual, es necesario conocer ideas hegemónicas de la época con respecto al modelo familiar y a la mujer. Estas descripciones son un marco general para desarrollar, posteriormente, las ideas que refieren específicamente a la profesionalización de Trabajo Social en el período.

3.2.1. El modelo familiar hegemónico de los años ´40

Durante el período estudiado, la familia tuvo un lugar de suma relevancia, comprendida como la célula básica de la sociedad, cuya función era regular el funcionamiento de esta última. Los miembros del grupo familiar tenían asignados roles

y expectativas según su función, es decir, su accionar estaba influenciado por lo esperado en el interior de la familia y también en las relaciones externas a ella.

Es importante aclarar que las descripciones que aquí serán expuestas refieren al modelo de familia moderna, que logra su hegemonía a partir del segundo tercio del siglo XX, cuando se redujo el número de hijos y aumentaron las uniones matrimoniales. Si bien existían otras configuraciones familiares (mujeres solteras; mujeres solteras con hijos), estaba presente un modelo mayormente difundido y esperado por el conjunto de la sociedad.

La familia moderna (León, 1995), está articulada por el amor romántico y la libre elección conyugal. Por su configuración nuclear, se proyecta en la teoría como la única que se adapta a las instituciones económicas con las que se relaciona en la sociedad moderna. Este modelo se consolida a través del matrimonio y la división sexual del trabajo. El enfoque de tipo ideal de familia y los roles sexuales, están inscriptos en la teoría funcionalista, es así como, la familia como institución cumple actividades que están reguladas por el modo como se espera que las personas deban comportarse recíprocamente. En este sentido, la institución familiar se conforma como un sistema de relaciones de poder (León, 1995).

En esas relaciones que se establecen en la familia nuclear, a partir de un hecho biológico original, nacer hombre o mujer, se asignan rasgos físicos, psíquicos y roles que la sociedad comprende como naturales. Los roles de género se aprenden fundamentalmente en la infancia, a partir de los procesos de socialización, luego se producen y reproducen en la vida cotidiana, en la interacción interpersonal, en el marco de un sistema de qué es apropiado y qué no lo es para ellas y para ellos. Es decir, la cultura tiene un lugar fundamental a la hora de generar divisiones entre las distintas actividades, la crianza en la niñez, la educación recibida y las ocupaciones de adultos, así como también tiene repercusión en la socialización de los géneros (Grassi, 1989; Wainermann, 2005; León, 1995).

Dicha asignación de roles y estereotipos, forman parte de la construcción de identidades de género. Se visualizan a través de modelos de masculinidad y feminidad hegemónicos y “tipos ideales” de lo que se supone ser mujer y ser hombre. Así, hay diferencias en lo esperado de uno y otro, se crean y transmiten creencias y expectativas de conducta, el varón adulto en su rol de esposo y padre es quien brinda el ingreso

familiar, y por ello en las sociedades industriales es quien se desplaza espacialmente para participar en forma activa en el mercado laboral (León, 1995). En virtud de eso, a los hombres les corresponden los roles instrumentales, dentro de los que se encuentra el más importante, el trabajo. En general, y salvo situaciones de excepción (guerra, recesión económica, enfermedad, etc.), los varones permanecen ininterrumpidamente en el mercado de trabajo a partir de su ingreso a la vida activa y hasta que decidan retirarse.

En cuanto a la mujer, es la encargada de la crianza de sus hijos y las tareas domésticas, tareas que no son comprendidas como un trabajo y, por lo tanto, no percibe remuneración alguna. Es decir, en este relato hegemónico, la maternidad se presenta como un modelo, que prescribe conductas, modos de sentir y de pensar, genera vínculos, prácticas y deseos, que, a su vez, construyen identidades. Se le asignan, entonces, tareas como criar y educar a los hijos. En este sentido, el amor maternal es descrito como uno de los más profundos del ser humano, constituye un binomio madre-hijo como unidad indestructible, causado por el amor que los une y considerados seres débiles a los que hay que proteger. Como expresión de eso, en 1948, De Gregorio Lavié¹¹ escribía: “en el hogar [...], la madre marca en el alma infantil, los rasgos básicos de su conducta moral futura y cuando la vida dispersa a los hijos sigue irradiando la fuerza creadora que renueva y vivifica los principios olvidados” (p.4). Es relevante destacar, que en estas descripciones el trabajo de la mujer aparece como posible en situaciones de excepción, cuando es soltera, viuda o complementario del salario del hombre. Sin embargo, los estereotipos del pensamiento binario de género influyeron para que ellas tuvieran el camino más liberado para las actividades que se asociaban a la extensión de los roles domésticos y de cuidado.

En el hogar, el varón ha de ser amo y señor, único proveedor de las necesidades de su esposa e hijos; y la mujer, su sumisa compañera, la exclusiva responsable de la reproducción de las generaciones futuras. Es decir, bajo el binomio esposa-madre tiene el papel central de perseverar la estabilidad del núcleo familiar, por medio de acciones

¹¹ Lucila de Gregorio Lavié. Abogada y doctora en Jurisprudencia. Docente de la Escuela Argentina de Asistentes de Menores y Asistentes Penales (dependiente del Patronato de Recluidas y Liberadas), en 1945 pasó a llamarse Escuela Argentina de Asistentes Sociales y al año siguiente Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

que tiendan a sostener la moral, el cuidado y la educación, a través de relaciones de dominación que se tiñen bajo los argumentos del amor romántico.

Desde ese imaginario construido socialmente, es esperado que las mujeres sean serviciales, buenas, comprensivas, aliadas y representantes de la naturaleza y, sobre todo, libres de toda agresividad (Nari, 2004). Si obedece a las conductas esperadas, recibe el reconocimiento social por el buen cumplimiento de sus “deberes” por medio de consideraciones como “buena madre, “fiel esposa”, “hija dócil”, es decir, bajo un estereotipo de mujer que es valorada por su sensibilidad, emociones y sumisión, en detrimento de sus capacidades intelectuales. En relación a eso, desde el año 1823 y hasta que llegó al gobierno el peronismo, se entregaban los denominados “Premios a la Virtud”. En Santa Fe (como en todo el país), estaba encargada de la premiación la Sociedad de Beneficencia de la Capital. El reconocimiento consistía en una recompensa monetaria para aquellas mujeres atendidas por dicha Sociedad y que se destacaran por sus virtudes (Parra, 2001). Durante la premiación en el año 1942 en Santa Fe, la presidenta de la institución enuncia que también se podrían llamar “premios de la humildad”, reconociendo el espíritu de abnegación, de heroico sacrificio, el desinterés y la bondad de las mujeres (El Litoral, 1942).

Esta idea hegemónica de familia, encuentra su expresión en un cursillo de Introducción a la Sociología dictado en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, en el año 1946, cuyas clases fueron publicadas en las Revistas de la institución. Los encuentros tuvieron cada uno su tema específico: Sociología de la cultura, Sociología política, Sociología jurídica y Sociología de la familia. Me interesa detenerme en esa última, y recuperar los rasgos del modelo hegemónico que allí fueron abordados.

La clase fue dictada por el R.P. Miguel Bullrich. No es menor que haya sido dictada por un sacerdote, ya que la religión tenía influencia en la difusión de este modelo familiar. En esta clase, se hacía referencia a que “la familia es una de las piedras básicas, angulares del orden humano” (Bullrich, 1946, p.44). Asimismo, presenta una analogía con el cuerpo humano, expresando que, si las células están sanas, el cuerpo es sano, por tanto, si la familia es sana, la sociedad será sana¹². El sacerdote marca la

¹² En sintonía, en el período la iglesia católica mantenía una concepción organicista o corporativa de la sociedad. La misma estaba conformada por cuerpos intermedios o instituciones de base colectiva, como la familia, los gremios, etc., colocados entre el individuo y el Estado (Di Stefano & Zanatta, 2009).

centralidad social de la familia, pero no cualquier configuración familiar, sino que al enunciarlo ya estaba presente el modelo nuclear hegemónico en ese momento. En relación a la finalidad de la familia, se manifiesta que la procreación es el fin principal; la felicidad de los esposos su fin secundario. Pero ambos no pueden separarse, como no puede separarse el matrimonio de la familia. Se presentan, de esta manera, rasgos básicos e ineludibles, como la procreación y la unión en matrimonio, los cuales están marcados por una influencia religiosa, que no acepta otra configuración.

En este sentido, el matrimonio es el “acuerdo por el cual un hombre y una mujer ponen el fundamento de una familia” (Bullrich, 1946, p.46). Es decir, que se piensa en una unión heterosexual, en la que sus miembros se ligan con el objetivo de tener hijos y el ideal de la felicidad – de manera secundaria – se lograría a través de estos actos.

En este modelo, están mal vistas por la sociedad las uniones ilegales, efímeras y los hijos ilegítimos. En cuanto a eso, el mismo gobernador de la provincia, Joaquín Argonz, escribe un libro en 1945 al que titula “Justicia Social. Soluciones argentinas”. En ese texto, desarrolla su análisis sobre algunas situaciones problemáticas en las que se encuentra atravesada la provincia, y esboza posibles soluciones. Se destaca su preocupación por la desnatalidad (presenta estadísticas de nacimientos y defunciones) y su consideración de la ilegitimidad como causa de problemas de salud. Argonz argumenta su marcada preocupación de la siguiente manera:

[...] llama nuestra atención el número elevado de nacimientos ilegítimos, es decir, de niños nacidos en hogares mal constituidos, con todas las consecuencias que este lamentable hecho entraña. Vemos así que en la zona Norte, los niños ilegítimos, alcanzan hasta el 40% del total de nacimientos, señalando claramente la premiosa necesidad de la inmediata ejecución de una obra social a realizar en estas regiones, como he dicho, de características muy similares, a las que corresponden a varias otras provincias del Norte argentino. Las cifras de las zonas centro y sur, en este aspecto son más halagüeñas, sin que por ello tengamos que enorgullecernos con exceso, ya que sus guarismos, deberían ser más reducidos para poder llenar las condiciones alcanzadas, por las naciones más cultas y de evolución social destacada (p. 29).

En relación a eso, se presenta como importante el afecto que la madre le brinda al niño, sobre todo en la primera época de su vida, lo que en el futuro le dará seguridad y

confianza en sí mismo. Al respecto, el R.P. Miguel Bullrich en la clase de Sociología de la familia, aporta que la falta de comprensión y afecto es siempre negativa para el niño, y, por el contrario, el cariño debe ser transmitido por la madre desde la gestación. Dicho sacerdote describe al hogar ideal con tres palabras: protección, comprensión y cariño.

Otros de los integrantes de este modelo familiar, son los hijos del matrimonio, quienes también tienen roles asignados en relación a su sexo, al igual que sus padres. Como expresión de eso, retomo una actividad que fue realizada por estudiantes de la Escuela de Servicio Social. En el N° 5 de la Revista de la casa de estudios, relatan que fueron de excursión a la ciudad de Paraná. Allí visitaron una Escuela Hogar de niñas y la Alcaldía de Menores. En la institución de mujeres se les enseñaba a lavar y planchar sus ropas y las de sus compañeras. En cambio, los niños recibían instrucción primaria e industrial, y, además, podían salir en compañía de otros niños a comprar o buscar lo que necesiten. Es decir, se asignaban roles y tareas que socialmente correspondían a cada uno, y luego, podrían ser reproducidas en el momento de la conformación de su propia familia.

Sin embargo, en el período, y desde años anteriores, se produce una disminución en el número de hijos por matrimonio, para Argonz (1945)

[...] son múltiples y de variada importancia las causales que han impulsado a los hogares modernos a reducir el número de sus hijos; factores económicos de orden general, la implantación cada vez más difundida del trabajo femenino, nuevo concepto sobre modo de afrontar los sacrificios que entraña crear una familia, y sin ninguna duda, un debilitamiento pernicioso de los conceptos éticos y morales que imponen a los seres humanos el deber de perpetuarse en una familia numerosa, única base sobre la que puede edificarse el engrandecimiento de la patria (p.318).

Este fragmento del discurso evidencia la postura del ex gobernador respecto al trabajo de las mujeres, realiza una crítica por no ocuparse de las tareas domésticas que se les asignaba y eso tenía influencia en las tasas de natalidad, en el debilitamiento de los valores de época y sobre todo, en el progreso de la patria.

Ante la familia, al Estado le corresponde actuar cuando se presentan situaciones que hagan “desviar” a los miembros de este ideal de familia hegemónico. Es así como

[...] su papel es velar por los intereses sociales dando a todos los padres desvalidos la posibilidad de rehacer sus hogares; consolidar su familia; mantener a su compañera y a sus hijos, alimentarlos, vestirlos, verlos reír y crecer, enseñarles a amar y a sufrir, preparándolos para la lucha (Moragues Bernat¹³, 1939, p.82).

Algunos de los ejemplos que se pueden enumerar de lo considerado como mal funcionamiento del hogar, aparecen en un artículo de la Revista de la Escuela de Servicio Social N° 4, donde Augusta Schroeder¹⁴, enuncia como problemas a la desnutrición infantil, la debilidad de la madre debido al ingreso insuficiente del padre, lo cual refuerza el modelo al que hago referencia. De igual forma, es visto de manera positiva la buena salud y capacidad laboral del padre, el cariño de la madre con sus hijos y la unión firme entre ambos progenitores.

Es de destacar que, en el período, existió una preocupación, sobre todo estatal, por la maternidad y la infancia, las cuales están íntimamente relacionadas, ya que la mujer era la responsable del cuidado y educación de sus hijos, es decir, la maternidad era entendida como “una función de carácter eminentemente social que, por lo tanto, debe ser protegida por una medida de Estado como el seguro de Maternidad, con su apéndice obligado: el de Infancia” (Menchaca, 1945, p.4).

Sobre eso, Argonz enuncia que

[...] toda mujer en trance de ser madre, [debe ser] objeto de una revisión médica que permita predecir la forma como ha de desarrollarse el parto y determine si debe quedar en un hogar o ser internada en la maternidad del hospital de zona. Más tarde se darán instrucciones precisas respecto a la crianza del hijo, y en lo posible se vigilará su peso y las atenciones que se le prestan (1945, p.320).

¹³ Doctor Jaime Moragues Bernat. Adscripto a las cátedras Clínica Obstétrica y Clínica Ginecológica. Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad Médica Agregado del Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Fue vocal en la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social. Escribe este artículo para la Revista “Servicio Social” del Museo Social Argentino.

¹⁴ Augusta Schroeder. Directora de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, escribe un artículo en la Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

Las instrucciones en temáticas de alimentación, higiene y educación del niño, son proporcionadas desde el embarazo de la madre – y la mujer en edad de serlo – en la primera infancia, en la edad escolar y post escolar también.

En este sentido, en algunas normativas aparece esta protección del Estado hacia la infancia y con ella a la maternidad. Entre las que se podría mencionar, la ya descripta ley 3.069, donde aparece la asistencia social del niño como necesaria para combatir la mortalidad infantil, y la ley nacional N° 11.317¹⁵ de trabajo de las mujeres y los niños, donde se menciona y detalla esta protección a la maternidad.

Asimismo, el tema de la familia se constituyó en un tema de conflicto entre los distintos intereses de la sociedad. A nivel nacional,

[...] tuvo sus puntos más críticos en el proyecto gubernamental de conceder a la concubina los derechos de previsión social al fallecimiento del titular (1946), en la reforma del Código Civil que reemplaza la denominación “hijos adulterinos e incestuosos” por “hijos naturales” (1946), en la reforma del artículo 7 de la ley de matrimonio civil (1947) y la equiparación de hijos legítimos e ilegítimos (1952). Eran medidas que, en un país sin ley de divorcio, con numerosas uniones de hecho intentaban adaptar la legislación a la realidad que la sociedad ofrecía” (Bianchi, 2001, p. 356)

Para finalizar, me interesa retomar cómo este modelo hegemónico de familia es difundido desde el Estado nacional. Dentro del gobierno peronista, que llega a las urnas y gana las elecciones a mediados de la década de los '40, existía una imagen de familia que era difundida durante las campañas, a través de las publicidades, en los libros de lecturas divulgados en las escuelas, como así también en la planificación de las políticas.

La familia típica que aparece en forma recurrente está conformada por un padre, una madre y dos hijos (una niña y un niño). En las imágenes de familia trabajadora difundidas¹⁶, el padre se encuentra sentado, leyendo el diario o escuchando la radio, mientras que la madre se encuentra haciendo labores domésticas y sus dos hijos

¹⁵ Sancionada en 1924 y derogada en 1974.

¹⁶ Para profundizar ver Torre y Pastoriza (2002)

ocupados en tareas escolares. Describo a este modelo familiar como heteronormativo y patriarcal.

En términos de Torre & Patoriza (2002), hay distintos rasgos de época que pueden ser visualizados a través de esta imagen. En primer lugar, teniendo en cuenta al hombre de familia, producto de las políticas de pleno empleo y salarios altos, puede disfrutar de su tiempo libre, y puede hacerse cargo de las necesidades de su familia, es visto como “el jefe del hogar”. Por el lado de la mujer, está ilustrada en los roles tradicionales de esposa y madre, dejando en un lugar secundario el trabajo pago o la formación académica. Sin embargo, en el período se produce una mayor escolarización de las mujeres y el logro del ejercicio de derechos políticos con la ley del voto femenino en 1947, lo que comienza a romper con las visiones más tradicionales. Por último, en cuanto a los hijos de la familia, generalmente eran dos los niños que figuraban junto a sus padres y realizando tareas escolares. Para finalizar, cabe destacar que, si bien el peronismo promovió un cambio social, no propuso una cultura alternativa. Es decir, nuevas mayorías pudieron acceder a los ideales y costumbres que los sectores medios ya habían probado y de los cuales se sentían orgullosos.

3.2.2. Conceptualizaciones hegemónicas de mujer en los ´40

Siguiendo con el propósito de retomar patrones hegemónicos que estaban presentes en la década de los ´40, es imprescindible comprender el lugar de la mujer, ante la hipótesis de una relación directa entre la profesionalización del Servicio Social y la extensión del rol materno. Para eso, hago alusión a cuestiones familiares, educativas, laborales y derechos reconocidos en la época; considero interesante retomar algunas fuentes globales que hallé en la investigación e ir hacia lo local, entre unas y otras hay continuidades en el modelo de mujer expuesto.

En primer lugar, si bien es una fuente general, considero relevante conocer qué se analizaba respecto a la temática en la Revista Internacional del Trabajo¹⁷. Allí, en un artículo denominado “Orientación y formación profesionales de las mujeres” (1952), se expresa que muchas mujeres vacilan previamente a emprender una formación

¹⁷ La Revista Internacional del Trabajo (RIT) fue fundada en 1921, es una publicación científica internacional sobre ciencias del trabajo, editada en tres idiomas (inglés, español y francés) por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

profesional que dure varios años, bajo la idea de tener que abandonarla una vez casadas. A su vez, hay ciertas orientaciones profesionales que le son facilitadas y con mayores oportunidades de empleo que otras. Asimismo, se enuncian menores posibilidades de acceso y permanencia en la educación por parte de las mujeres ante las dificultades institucionales mencionadas.

Sin embargo, a nivel internacional, la participación de las mujeres en el mundo laboral es diversa, dentro de las ocupaciones se puede mencionar el trabajo en industrias (sobre todo textiles y manufacturas), en general, en trabajos no calificados y, sobre todo, con una doble jornada laboral ya que, muchas de ellas, por más que salgan a trabajar fuera del hogar, mantienen como su propia responsabilidad el trabajo doméstico. Asimismo,

[...] los medios de formación profesional del personal técnico superior son, en cambio, ampliamente accesibles a las mujeres en la mayoría de los países. Bien es verdad que son todavía pocas relativamente las muchachas que siguen los estudios de las carreras industriales, aunque son numerosas en otras profesiones liberales, como la medicina, el magisterio, por ejemplo (Revista Internacional del Trabajo, 1952, p.78)

Además, dicha revista reconoce que en la división del trabajo, entre la mano de obra masculina y la femenina, hay ciertas actividades que son consideradas como fundamentalmente femeninas; se alude a deficiencias de la formación profesional, por un lado, a partir de factores psicológicos y sociales que tienden a disuadir a las mujeres de adquirir una capacitación, y cuando lo hacen, se orientan hacia actividades tradicionales de la mujer. Por otro lado, los medios de instrucción a disposición de las mujeres, según el informe, son insuficientes en cantidad y calidad.

En cuanto a nuestro país, se corresponde a un período en el cual se comienza hablar de una nueva etapa para la mujer, a partir de la conquista de derechos políticos y el mayor ingreso al mundo laboral fuera del hogar.

En documentos de origen nacional, como la Revista del Museo Social Argentino – si bien dicha institución fue cerrada por el peronismo, años antes ya aludía al modelo de mujer - se destaca la participación de las mujeres en diversos ámbitos, como la ciencia, la literatura, el arte, los negocios, en la organización de obras y servicios sociales, sin embargo, no está presente el principio de igual salario por igual trabajo. Se expresa una

idea de igualdad de campos laborales para hombres y mujeres, pero, éstas últimas, aportarían un espíritu de bondad y amor, llamado “naturaleza femenina”, que “viniese a levantar, ennoblecer, y depurar la vida pública y cortar con la ferocidad del egoísmo universal” (Mulle¹⁸, 1938, p.74), es decir, se diferencian los aportes de cada sexo al campo laboral.

En cuanto a la legislación nacional referida a las mujeres, la ley N° 11.357¹⁹ sobre derechos civiles de la mujer, plantea que la mujer mayor de 18 años – así sea soltera, divorciada o viuda- tiene capacidad para ejercer derechos y funciones civiles que las leyes reconocen al hombre mayor de edad, en este sentido, se plantea una igualdad de derechos. En la misma ley, se manifiesta que la mujer mayor de edad, por más que esté casada, puede ejercer profesión, oficio o empleos que sean honestos y disponer libremente de su dinero. Sin embargo, si la mujer no expresa lo contrario, su marido puede administrar los bienes de su pareja, sin obligaciones de rendirle cuentas por los frutos percibidos de los mismos. En cambio, la mujer casada menor de 18 años, para disponer de alguno de sus bienes, necesita la autorización de su marido. Es importante destacar que en dicha normativa se pueden vislumbrar rasgos de los estereotipos de género, al caracterizar la profesión u oficio que puede ejercer la mujer como “honestos”.

Asimismo, la ley N° 11.317 prohíbe a varones que tengan menos de 14 años y mujeres solteras menores de 18 años, a ejercer cualquier profesión que sea llevada a cabo en calles, plazas o sitios públicos. A su vez, se opone a que mujeres y menores de 18 años, puedan ocupar lugares en industrias o tareas peligrosas e insalubres, es decir, trata conjuntamente el trabajo femenino con el de los varones con menos de 18 años. Si bien la ley no lo aclara, a partir del análisis y las ideas hegemónicas, interpreto que entre las razones de este tratamiento conjunto y la necesidad de la protección paternalista, se presenta la capacidad reproductora de la mujer, dicho de otro modo, gestora y responsable de las generaciones futuras.

Los espacios caracterizados como peligrosos o insalubres, tienen que ver con labores cuyo desempeño son vistos como “rudos” o “viles”, posibles de realizar únicamente por

¹⁸ M. Mulle. Directora de la Escuela de Servicio Social de Bruselas. Tesorera del Comité Internacional de las Escuelas de Servicio Social. Escribe este artículo para la Revista “Servicio Social” del Museo Social Argentino.

¹⁹ Sancionada en 1926 y derogada en 2014.

hombres que tengan esas condiciones. Como ejemplos, se podría enunciar a: la destilación y fabricación de licores, fabricación de materiales tóxicos, fabricación y manipulación de explosivos y materiales inflamables, en el pulimiento de vidrios y metales, la carga y descarga de navíos, en trabajos subterráneos y de maquinaria, en el transporte de materia incandescente, entre otras.

En síntesis, en el ámbito normativo, la actividad laboral de las mujeres es “permitida” (en ciertos lugares) pero no promovida, por comprenderla en primer lugar, como madre y luego como mujer bajo el deber de preservar el núcleo familiar y, es su cónyuge, el principal responsable del sostén económico del hogar.

Sin embargo, cabe destacar que la mujer en la década de los '40 y desde algunos años antes, comienza a salir al mercado laboral, impulsada por causas diversas, lo cual genera uno de los matices que ponen en cuestión este modelo hegemónico. Estas cuestiones referidas a la mujer y los rasgos que cuestionan el ideal de familia serán retomadas más adelante.

En las fuentes analizadas hasta el momento, están presentes ciertos atributos o características atribuidas a las mujeres. En palabras de la época, se considera que

[...] derrama en cada acto de su vida los tesoros de su ternura inagotable. Ha nacido para sentir, y siente, procura las más inefables delicias; lágrimas que siempre está cayendo, cáliz de ternura y fuente de amor, no abre su pecho, sino a los dulces sentimientos, y el mundo se acaba para ella, donde no hay que sufrir o que gozar (Moragues Bernat, 1939, p.75).

En cuanto a los documentos relevados a nivel local, están en sintonía con lo expuesto hasta el momento. A continuación, retomo las ideas de mujer desde aspectos referidos a lo familiar, lo educativo y lo laboral.

Por el lado de la mujer como miembro de un grupo familiar, se consideraba que al casarse, el marido debía proteger a su esposa. Esto es, en cierta manera, contradictorio, pues, la mujer desde algunas décadas antes comienza a ingresar – aunque lentamente- al mundo laboral, lo hace por ejemplo, a través de algunas ocupaciones en las cuales es la encargada de formar a futuros ciudadanos o de tomar decisiones sobre la vida de otros, como en el magisterio o Servicio Social, sin embargo, en su hogar es tutelada según esta postura.

Asimismo, para las mujeres que deciden comenzar a trabajar fuera del hogar, se presenta una doble jornada de trabajo, por un lado, las horas de la labor extradomiliaria, y por otro, el trabajo doméstico una vez que retoman a sus hogares, el cual sigue recayendo en ellas. Es decir, siguen haciendo las tareas domésticas y criando a sus hijos e hijas, tareas que no son remuneradas económicamente, además del nuevo trabajo remunerado que emprendan. El relato hegemónico de la maternidad se plantea como un modelo, que prescribe cuerpos, sexualidades, conductas, modos de sentir y pensar. Se sostiene la reproducción de los estereotipos de género del modelo hegemónico, bajo

[...] el orden familiar moderno, las madres, presentes en discursos médicos, políticos, religiosos y culturales, son responsables afectivas, sexualmente pasivas y dependientes de la protección masculina. El entramado de estas asignaciones simbólicas produjo una red de sentidos sobre sus cuerpos y la idea central de Mujer=Madre (Ricard, 2017, p.5).

Dentro de las tareas que son asignadas en el espacio familiar, en los documentos que hallé a nivel local, hay una continuidad con las anteriores y se describen como: “defender el hogar tradicional, velar por los niños, difundir la educación, practicar la asistencia, mejorar las condiciones de trabajo, forjar una paz permanente y atar fuertes lazos de solidaridad entre todos los argentinos [...]” (De Gregorio Lavié, 1947, p.23). Todas ellas son tareas que requieren tiempo y dedicación por parte de la mujer, a quien le son asignadas. Por lo tanto, no tiene menos que tener efectos en el comportamiento en el ámbito laboral. En términos de Gregorio Lavié al hombre le atañe solucionar los problemas domésticos de las mujeres, y ellas son las encargadas de dotar al hogar de las comodidades necesarias.

Retomo entonces la clase de sociología de la familia dictada en la Escuela en 1946, en la que se expresaba que el principio de la igualdad entre el hombre y la mujer, se combina con la diferencia de dones naturales y morales, como así también, una diferencia en la fuerza física e intelectual. En este sentido, se alude que la mujer tiene

[...] mayor sensibilidad, se dedica más a las personas que a las agrupaciones [...]. La función maternal es el polo sobre el cual gira toda la vida del organismo femenino. El instinto materno es, sin duda, el más fuerte que se encuentra en el ser humano. La maternidad eleva a la mujer a una dignidad moral y social magnífica (Bullrich, 1946, p.50).

Considero que el embarazo, parir y alimentar a los hijos, formaron parte de una diferencia utilizada para subordinar a la mujer y apartarla de los espacios públicos. Si bien se reconoce que las jóvenes comienzan a tener una cierta independencia, todavía romper con los mayores mandatos o rutinas es desafiar a la sociedad. Se sostiene fuertemente la idea de amor maternal o instinto materno como irrenunciable, o que sólo puede ser pospuesto por un tiempo, pero tarde o temprano ese mandato se cumplirá. Estas ideas se relacionan con la configuración familiar hegemónica que fue descripta anteriormente.

En cuanto al ámbito educativo, niñas y niños concurren a la par a las escuelas, se reconoce un crecimiento del ingreso a institutos terciarios y hasta universitarios. En el período funcionaban las escuelas normales, que brindaban el título final de maestras a las mujeres que transitaran la educación secundaria, en ese sentido, brindaban algunas oportunidades para el desarrollo de actividades laborales posteriores a la educación formal.

Asimismo, De Gregorio Lavié refiere que

[...] en cuanto a la posibilidad de educación e instrucción en la República, no existe distinción de sexos. Niñas y varones concurren por igual a las escuelas; la enseñanza secundaria y universitaria están abiertas para las mujeres y gracias a las previsiones del Plan Quinquenal, la vocación y las aptitudes podrán ser cultivadas por todos, aboliendo el privilegio de los recursos familiares (1948, p.15).

Considerar la formación educativa posible de ser recibida, habilita a pensar en la participación laboral de la mujer y cuáles son las principales argumentaciones que giran en torno a eso. En ese sentido, se reconoce que el trabajo de las mujeres fuera del hogar es creciente, aunque con cierta declinación en los años peronistas, ante el mejoramiento de los salarios de los jefes de familia. Sin embargo, en quienes acceden al mercado laboral se presentan como tareas pendientes la lucha por las condiciones laborales, y el ideal de igual salario por igual trabajo. Es decir, la igualdad de derechos no significa la igualdad de condiciones. En estos casos, al presentarse el aporte femenino como necesario, por ser insuficiente el que realiza el hombre, el trabajo de la mujer es entendido como “ingreso secundario”. Asimismo, “[...] el comportamiento laboral de las mujeres es discontinuo, marcada por varias entradas y salidas en correspondencia

con cambios en el estado civil y en las etapas del ciclo familiar” (Wainerman & Navarro, 1979, p.3)

La división sexual en el mercado de trabajo y la consecuente segregación de las trabajadoras en determinadas ocupaciones tuvieron dos efectos inmediatos en las experiencias de las mujeres trabajadoras: uno relacionado a la calificación, y otro al nivel salarial. Es decir, su capacitación para el trabajo se confundía con su socialización de género.

Nari (2004) retoma diversas ideas que giraron en torno al trabajo asalariado femenino. Por un lado, fue una de las prácticas identificada como amenaza para la conformación de la naturaleza de madre, ya que la ausencia de ella en el hogar o la supuesta desatención de los hijos atentaba contra el modelo familiar hegemónico. Por eso, para algunos era preocupante por la “degeneración” de la especie y la sociedad. Asimismo, otras posturas, sobre todo de varones, consideraban que la presencia de mujeres en el mercado de trabajo provocaba la caída de sus salarios y la posible desocupación (masculina). A pesar de que, por esos tiempos, ya existía la consigna y posterior conquista del derecho de “igual remuneración por igual trabajo”, en los hechos se aceptaba que el salario femenino fuera complementario al del hombre proveedor. Asimismo, esas tareas feminizadas fueron consideradas “moralizadoras” para algunas mujeres que no cumplían con los mandatos sociales. Contrapuesto a eso, la autora plantea que existía una perspectiva que comprendía al trabajo como “adelanto social”, leído como un rasgo de la sociedad que se modernizaba y progresaba acorde a los tiempos. Por último, una postura que postulaba el trabajo asalariado como vía de emancipación femenina, es decir, vinculado a la liberación de la mujer a partir de sostener que estas tareas no atentaban contra ellas.

En síntesis, los principales argumentos contra el derecho de las mujeres al trabajo tenían como fundamento la supuesta natural obligación hacia la maternidad y las tareas familiares. Por tanto, mientras que el trabajo tendía a individualizar a la mujer, la maternidad la fijaba como una parte, una pieza, dentro de un marco de organización general: la familia.

Como se ha expresado anteriormente, hay ciertas tareas que son percibidas como más adecuadas para las mujeres, y otras, que por el contrario, se conciben como un peligro. Es decir, que los estereotipos del pensamiento binario de género, influyeron para que las

mujeres tuvieran el camino más liberado en ciertas ocupaciones relacionadas con la extensión de los roles domésticos y de cuidado.

Sin embargo, como desarrollo más adelante, hay quienes en lo laboral fueron desafiando los límites de lo permitido. En tanto identidad establecida social y culturalmente, las concepciones de mujer misma y de maternidad, promueven a los sujetos distintos grados de acatamiento o desobediencia, y es en estas fisuras donde surgen versiones contra-hegemónicas.

4. El Servicio Social en los '40: inicios de la construcción del campo profesional en Santa Fe

4.1. ¿Cómo se conceptualiza el Servicio Social?

Lo desarrollado en el capítulo anterior brinda un marco general que permite comprender qué estaba pasando en el contexto social y político, y las ideas hegemónicas en torno a la familia y la mujer, en el momento de la emergencia como práctica profesional del Trabajo Social en nuestra ciudad. A partir de comprender los hechos sociales que se sucedían, se puede pensar en las particularidades de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

En este apartado, analizo diferentes conceptualizaciones del Servicio Social que habilitan a reflexionar cómo era entendida la naciente profesión y el campo profesional. Concretamente, desarrollo una exploración que va de lo más general a lo particular. Para eso, retomo diversos documentos del período, a partir de algunas ideas generales que brindan un marco, para finalmente hacer foco en lo local.

En la Revista Internacional de Trabajo²⁰ se plantea una evolución en los principios que rigen la política social, que tiene repercusiones en la transformación del Servicio Social. Dicho de otra forma: se sostiene que, a partir de los diversos cambios socio-económicos que se suscitan, la filantropía y las formas benéficas²¹ no son suficientes para dar respuestas a las problemáticas sociales de la época. A partir de allí, surge la Asistencia Social, entendida como una institución pública, que requiere para llevar adelante sus acciones de un personal competente, y la escasez del mismo se constituye en un problema del momento. En torno a la capacitación de aquellos que desarrollan la labor, en la publicación se enfatiza que

²⁰ Si bien la publicación corresponde al año 1952, las conceptualizaciones que se enuncian refieren a los primeros años de la profesionalización del Servicio Social.

²¹ Formas de ayuda, generalmente materiales, que realiza cualquier persona que desee tener un gesto de colaboración con otra. Para lo cual no es necesaria ninguna formación específica, ya que consiste sólo en la entrega de un recurso, bajo una concepción moral de los sujetos en tanto portadores de problemas que pueden disolver el “todo social”.

[...] la formación de este personal plantea problemas específicamente femeninos porque se trata de una profesión, o de un conjunto de profesiones, que atraen singularmente a las mujeres, que convienen a sus aptitudes y cualidades y en las cuales, en efecto, una gran proporción de su personal son mujeres (Revista Internacional del Trabajo, 1952, p.79).

En las conceptualizaciones del Trabajo Social en revistas de Argentina, en general, está presente la idea de una organización científica de antiguas formas de caridad, que exige una técnica apropiada, en tanto constituye un oficio que debe aprenderse. En este sentido, el oficio se apoya sobre dos cuestiones fundamentales: por un lado, la adquisición de nociones teóricas -Sociología, Derecho, Psicología e Higiene, entre otras-; por otro lado, el conocimiento de orden práctico, que permite adentrarse en las condiciones de vida de la población. Para obtener la pericia requerida, se torna necesaria una formación específica; dicha formación permite elevar las ocupaciones al rango de profesiones, lo que conlleva un aumento de la cantidad de escuelas profesionales. Pero en el caso de la Asistencia Social, esta preparación, se define en dos direcciones, “se ve que al lado de la cuidadosa preparación teórica de los asistentes sociales, hay otra que difícilmente se pone en lecciones o en fórmulas: una preparación moral” (Mulle, 1938, p.78). De la afirmación previa se deriva que son necesarios, entonces, el conocimiento adquirido a partir del orden teórico, una instrucción práctica y la preparación moral, entendida también como la necesidad de la vocación en materia de acción social.

La combinación entre teoría, práctica y preparación moral deviene en una definición del Servicio Social como una ciencia, pero también como un arte (Mulle, 1938). A su vez, esta profesión está íntimamente vinculada con el conocimiento de los problemas sociales y la llamada realidad social, por eso, se destaca, la importancia de aunar esfuerzos con otras profesiones (médicos, abogados, educadores, entre otros).

La mixtura entre conocimiento científico, práctica y moral otorgan un carácter particular a las instituciones abocadas al Servicio Social. Es decir, están presente la racionalización del conocimiento científico y la cuestión de lo vocacional a través de ciertas virtudes necesarias para el “quehacer” profesional. En este sentido,

[...] los organismos de Asistencia Social, puestos entonces en juego, buscan dar cumplimiento a tres postulados: 1° el de la realidad, satisfaciendo necesidades ineludibles; 2° el idealista, es decir aquel por el cual la sociedad proporciona la satisfacción ética, y hasta estética diría yo, de ayudar a quien lo necesita, y 3° el social, que obliga a toda sociedad bien organizada a no olvidar sus deberes para con quienes la integran (Moragues Bernat, 1939, p.69).

En los documentos locales, se presentan diversas ideas relevantes para comprender y explicar el Servicio Social. Cabe aclarar que deben entenderse a la luz de los conceptos de época, es decir, en sintonía con lo dicho anteriormente a nivel global y nacional. En este marco, se puede afirmar que, al calor de las transformaciones sociales, se modifican las orientaciones que hasta el momento habían tenido la beneficencia y la caridad por considerar que sus respuestas eran insuficientes. Así, tiene lugar la necesidad de una preparación técnica y científica para dar respuestas a las problemáticas sociales. Estas son consideradas más complejas que en décadas anteriores y necesitan de “[...] precursores de hondas transformaciones sociales, [que] quieren poner su voluntad y su esfuerzo en lucha contra la injusticia, el dolor y la miseria, que eso es, en apretada síntesis, Servicio Social” (Gianello²², 1943, p.50). Se considera que las raíces profundas del desequilibrio social son tanto económicas como psicológicas, las cuales se deben conocer en sus causas reales, de allí la importancia del saber científico, con la finalidad de hacerles frente, teniendo en cuenta las posibilidades y los límites.

A su vez, es el Estado quien decide hacer frente a los problemas desde la asistencia, para lo cual necesita capacitar técnicamente el personal que luche contra las situaciones sociales que se presentan como complejas y comienza a tener mayor injerencia en las cuestiones sociales. En relación a eso, Lavagna (1944) expresa que el Servicio Social se presenta como instrumento que permite el mejoramiento tanto moral como económico, posibilita la readaptación social y el acceso a la justicia y el bienestar para los sectores populares.

Para lograr estos propósitos, se hace necesario conocer, lo cual se convierte en una característica intrínseca del Servicio Social. Es decir, para ser una fuerza de cambios

²² Leoncio Gianello. Presidente del Consejo Provincial de Educación (1942 - 1943)

sociales se debe tener un conocimiento básico de lo social. En Santa Fe, diferentes actores promovieron la investigación y el conocimiento de la realidad, entre ellos, Emilio Sánchez Rizza²³. El cual, formó el “Gabinete de Investigaciones Económico-Sociales” y fue docente de Economía Política y Estadística Metodológica en la Escuela de Servicio Social, en tanto que, en el gobierno provincial, fue Director General de Investigaciones, Estadísticas y Censos. Sánchez Rizza, transmitió su interés por la investigación a las estudiantes, entre ellas Ángela Teresa Vigetti²⁴ (en adelante, Teresa Vigetti, como era su manera usual de llamarse). Ella, comprendía a la investigación social como una competencia profesional, actividad escasamente difundida en nuestra región y a la cual ella le otorga gran importancia.

En palabras de Vigetti, “[...] el servicio social necesita poseer un profundo conocimiento de ‘lo social’, es decir, conocimiento de la estructura y mecanismo del conglomerado social considerado como unidad total y conocimiento de la ‘tónica’ del momento histórico presente” (1948, p.12). En relación a eso, habla de la necesidad de un conocimiento integral de la realidad para la organización de la acción a llevarse adelante en un determinado lugar. Con integral, refiere a la comprensión de la totalidad de los factores que inciden en esa realidad en un momento y lugar determinado: educativo, ecológico, demográfico, de psicología colectiva, costumbres, opiniones, entre otros. Asimismo, el Servicio Social toma contacto directo con la vida cotidiana de los sujetos, adquiriendo un conocimiento directo que le permite observar y analizar los hechos.

La imbricación entre pericia científica y saber práctico da lugar a un conjunto de definiciones sobre el Servicio Social que pueden poner el acento en alguno de los

²³ Emilio Sánchez Rizza (1910 - 1997) Contador Público y Doctor en Ciencias Económicas. Fue Director General de Investigaciones, Estadísticas y Censos de la Provincia de Santa Fe entre 1935 y 1950. Integró la Comisión Asesora de la Ley N° 3069 zona norte, transformada luego en Junta Provincial de Acción Social de la primera circunscripción (1942-1944) y fue Interventor de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (entre noviembre de 1943 y diciembre de 1944) en la que también fue profesor de Economía Política (1943 -1946), de Estadística Metodológica (1944 -1953) y Director del “Gabinete de Investigaciones Económico-Sociales”.

²⁴ Ángela Teresa Vigetti formó parte de la primera promoción de estudiantes de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe en 1945; Alumna, Docente y Directora de la Escuela.

aspectos o en ambos. Una de ellas, expresada por Francisco Menchaca (1946), quien fue Director de la Escuela de Servicio Social en Santa Fe²⁵, refiere a una actividad técnica y a ciertos métodos a través de los cuales el Estado ajusta los beneficios de asistencia social al individuo o grupo familiar, intentando evitar, además, que se presenten nuevos problemas. Es decir, para Menchaca, el Servicio Social es, en todo momento, un componente de acción. Sin embargo, en contraposición, Emilio Sánchez Rizza añade otros elementos para pensar la profesión y enuncia que, en su labor diaria,

[...] el Trabajador Social no debe limitarse a aplicar sus conocimientos técnicos, sino que simultáneamente debe contribuir a formar la conciencia social del medio en que actúa, sin incurrir en dogmatismos, y acompañando a todos los trabajadores sociales que luchan -desde distintos puestos de combate-, por crear las condiciones económico-sociales que harán posible su obra integral, sólo viable en una organización social más justa y menos inhumana (1945, p.4).

Comprende, entonces, al Servicio Social como una actividad organizada, realizada por personal capacitado, y agrega que se debe perseguir como finalidad la resocialización

A su vez, en un artículo la Revista de la Escuela de Servicio Social N° 5 (1946), se publica un Proyecto de Ley para crear la Dirección General de Servicio Social, allí se lo define como

[...] el servicio público orientado científicamente que cumplen técnicos especializados – Asistentes Sociales -, con miras de elevar el nivel cultural, moral, psicosomático y material de las personas o colectividades objeto del servicio; cuya prestación se reconoce como un deber del Estado y un derecho de los beneficiarios (1946, p.46).

Asimismo, en otro artículo de la misma Revista, se conceptualiza al Servicio Social, como una técnica que se pone a disposición de la asistencia social, con la finalidad de tratar problemas tanto individuales como colectivos, que refieran a aspectos sanitarios, económicos, higiénicos, jurídicos, entre otros (Peruzzi, 1946).

²⁵ Estuvo en el cargo de Director desde abril de 1945 a octubre de 1947.

Siguiendo con las diferentes definiciones de Servicio Social, Abelardo Irigoyen Freyre, quien fue el primer Ministro de Salud Pública y Trabajo de la provincia, lo conceptualiza como “esa organización, capaz de defender la vida del hombre y protegerla de las circunstancias adversas creadoras de la enfermedad y la pobreza, y que forman juntos un círculo vicioso del cual difícilmente pueden salir por sus propios medios [...]” (Irigoyen Freyre, 1943, p.14). Agrega que, desde sus principios propende a obtener una eficacia real en la aplicación de leyes sociales que sean justas, es necesario para eso, la herramienta de las políticas sociales que permitan intervenir en el campo laboral, en la acción médica y la higiene pública, sosteniendo relaciones con otras profesiones.

En relación con lo dicho por Irigoyen Freyre, Leoncio Gianello en la inauguración de la Escuela de Servicio Social, lo definió como una forma de actividad social, que tiende a organizar el funcionamiento de los cuadros sociales mediante medios técnicos adecuados. Es decir, un trabajo coordinado y metódico, ejercido por agentes preparados.

Desde las diversas conceptualizaciones que aquí se brindan, se piensa en una profesión organizada en torno a dar respuestas a las problemáticas sociales del momento. Se presenta el Asistente Social, como un “agente técnico”, a partir de las iniciativas del Estado, quien respalda su intervención. Pero para lograr los objetivos de transformación social, se necesita del conocimiento de los diferentes factores que llevaron a la situación que se presenta, y la implementación de diversas técnicas.

4.2. ¿Cómo se describe al profesional?

Como fue expresado anteriormente, teniendo en cuenta la complejidad que revestían los problemas sociales, se consideraba necesario un profesional con capacitación específica en la materia. Atendiendo a eso, en este apartado desarrollo las diferentes descripciones otorgadas al profesional de Servicio Social en las fuentes indagadas. En el relevamiento realizado, hallé algunas que corresponden al Museo Social Argentino – que, si bien no refieren a Santa Fe, aportan a pensar la profesión y los procesos de profesionalización que se venían desarrollando en el período -y otros documentos pertenecientes a diferentes actores de la ciudad de Santa Fe, los cuales permiten atender las particularidades de nuestra Escuela.

En los artículos de la Revistas del Museo Social Argentino, se enuncian como principios rectores de la Asistencia Social la capacidad de emocionarse ante las obras del bien, perdonar el error, la ignorancia, la incompreensión y contemplar, en todo momento, con los ojos del espíritu y el alma, sentimientos de familiaridad ante el dolor, la alegría y el amor (Moragues Bernat, 1939). Asimismo, se atribuyen algunas cualidades que son necesarias para poder llevar adelante el accionar profesional, entre las que se encuentran la modestia, sencillez, el buen humor, la bondad, el deseo de ser útil para otros y la pasión que debe existir para ello. En relacion a eso, se expresan tareas específicas como: proteger la madre pobre resguardando la niñez y, rescatar a jóvenes en situaciones de abandono, entre otras. Esas tareas, según se enuncia “llaman de un modo especial al corazón femenino” (Randolph Shirley, 1942, p.7).

Por tanto, para llevar adelante la tarea, se requiere no sólo de una preparación teórica, sino también cualidades de carácter psicológico y moral que, teniendo en cuenta las ideas hegemónicas de época, son atribuidas a las mujeres. Sin embargo, si bien se reconoce un dominio más accesible para ellas, se destaca que “[...] el Servicio Social puede muy bien abrirse a la actividad social de los hombres” (Mulle, 1938, p.78).

Por otro lado, teniendo en cuenta lo ocurrido en la ciudad de Santa Fe, la asistencia social formó parte de un proyecto del Estado para dar respuesta la cuestión social del momento, la cual ya no podía ser atendida con las anteriores formas de intervención. Los funcionarios que planificaban esas políticas, sostenían que las aspirantes a Asistentes Sociales debían tener ciertas cualidades que se encuentran detalladas en los diversos documentos. Una de las que más se destaca es el compromiso con la situación en que actúa, lo que posibilitaría que pueda ofrecer su máximo rendimiento y así lograr resolver satisfactoriamente el caso que se le presenta. Asimismo, quien quisiera ejercer la profesión debía estar guiada por el espíritu de amor, sobre todo hacia quien se debía asistir. Por ello se piensa en Asistentes Sociales abnegadas y de alma, que sepan cumplir con la misión que se encomienda. El mismo Abelardo Irigoyen Freyre (1943) expresa que el Servicio Social es una profesión digna, llena de nobleza que puede ser llevada adelante por personas que tengan condiciones personales, vocación, altura de miras, generosidad, cultura y amplitud de conocimientos, todo ello constituiría un “completo sentido social”.

En relación a eso, la idea de vocación como cualidad indispensable aparece repetidamente en diversos documentos²⁶, a partir de comprender que las situaciones a las que se enfrenta el profesional son de mayores amarguras y dificultades que alegrías y triunfos. Genolet señala que la vocación, el compromiso con la realidad y con la situación de los otros son requisitos fundamentales para las Asistentes Sociales. Es decir que esta profesión

[...] no es un trabajo meramente técnico y de escritorio, es un trabajo que involucra una relación con otros, y como tal, esa relación conlleva a una idea de también jugársela por el otro, estar defendiendo la situación del otro [...] (A. Genolet, comunicación personal, 13 de diciembre de 2018).

En el ya citado discurso de Leoncio Gianello (1943), está presente la necesidad de vocación. El funcionario considera que, más allá de los instrumentos provenientes de las disciplinas técnicas, es necesario que salga del corazón de las Asistentes Sociales la fuerza que dé un fecundo contenido social a la intervención.

El conocimiento, el sentimiento y el compromiso al intervenir, se presentan como una unidad indisoluble, que conforma un núcleo imprescindible para las profesionales. Para lo cual,

las Escuelas de Servicio Social [...] deben exigir del trabajador social el dominio de los medios científicos que su época les ofrece para su trabajo; pero también saben que su trabajo sólo será perfecto si lo impulsa el espíritu de un respeto profundo a la persona humana, una misericordia infinita de su miseria, una fraternidad natural con todos los hombres y una comprensión íntima de los demás seres, esa sabiduría y esa paciencia que sólo se consiguen por el amor espiritual (Schroeder, 1946, p.12).

Es decir, se entiende que los sentimientos, la cordura y la sensatez deben estar presentes, pero deben ser dirigidos y orientados por el intelecto. En este sentido, Roberto Lavagna²⁷ (1944) expresa que la Asistente Social deberá estar espiritual y

²⁶ Gianello (1943); Irigoyen Freyre (1943); Menchaca (1945) Potolicchio (1946).

²⁷ Roberto Lavagna. Médico dedicado a la alimentación. Profesor de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

técnicamente preparada. En cuanto a lo espiritual, es una condición indispensable para el desempeño de las delicadas tareas sociales. La parte técnica debe ser adquirida en la formación profesional, con el cumplimiento de las condiciones que impone el plan de estudios. El sentimiento sin la capacidad no sería más que un impulso sin rumbo; y la capacidad sin el sentimiento haría que la intervención no tenga impulso ni fuerza. Dicho de otra forma, este requerimiento exige a las trabajadoras sociales, no aplicar fríamente conocimientos y técnicas que se aprendan, sino que deben comprender la época en que viven para actuar en consonancia.

El compromiso con las intervenciones que se llevan adelante se vincula con el conocimiento del contexto en particular, para lo cual se presenta como necesario que el profesional tenga una visión total de la zona en la que actúa. Frente a eso, Emilio Sánchez Rizza expresa que “(...) los trabajadores sociales propiamente llamados asistentes sociales deben comprender y vivir en su época, actuar en consonancia y ser vanguardia de ideales de renovación” (1945, p.4). Asimismo, para esta intervención es necesario que estén presentes las cualidades anteriormente mencionadas, que le permitan acercarse a los problemas que se presentan en el hogar y en sus diferentes miembros, sin provocar resistencias, ganando simpatía y afectos. Y es aquí donde se pone en juego la unidad de conocimiento y sentimientos que se mencionó anteriormente; es decir, no tendría valor el conocimiento técnico, si no se lo cultiva con la comprensión de los asistidos.

A partir de estas cualidades que se mencionan en distintos documentos, me encuentro con una situación paradójica. Por un lado, si se tienen en cuenta las atribuciones a estas profesionales, están en vinculación con el modelo hegemónico del género femenino, en cuanto a la comprensión, vocación de servicio, fraternidad con otros, entre otras características. Sin embargo, por otro lado, hallé documentos que mencionan explícitamente que es erróneo considerar que la profesión es exclusiva de mujeres y destacan la presencia de hombres en el Servicio Social.

En cuanto a lo primero, Abelardo Irigoyen Freyre hace mención a este tema especificando que

[...] para realizar esta labor, la asistente social debe ser una joven modelo de salud, de limpieza y de orden. Su conducta ejemplar, su actitud cariñosa y

enérgica al mismo tiempo; su inteligencia despejada, su bagaje intelectual grande y disciplinado. La base de su acción tendrá como principal factor la más absoluta sinceridad para el prójimo y para consigo misma, porque es ella la que deberá ser la gran propagandista de los ideales higiénicos y sociales. [...] su vida debe estar consagrada al estudio y a la acción. Debe aprender por sí mismo haciendo de los conocimientos su propia arma de trabajo (1943, p.57).

Es decir, está presente un ideal de mujer y de vida que la misma debe llevar para ser una “verdadera profesional”. No obstante, si bien como Ministro influyó en el sentido otorgado a la profesión en el mandato fundacional de la Escuela, Irigoyen Freyre no fue docente.

Sin embargo, esta afirmación que parece tan taxativa, se pone en cuestión con las afirmaciones de uno de los docentes de la Escuela. En varios discursos²⁸, Roberto Lavagna, afirma que es un prejuicio erróneo considerar a la profesión como exclusiva para mujeres, ya que un 36% de los profesionales en Estados Unidos son hombres, sostiene que dicho país es un modelo a seguir. Lo que diferencia a unos y otros son los campos de acción donde realizan las intervenciones, delimita para los hombres los trabajos de organización, en la industria y en investigaciones especializadas. En relación a eso, la investigación de Genolet aporta a comprender lo mencionado por Lavagna, afirmando que son mayoritariamente mujeres quienes se formaron en la Escuela, pero desde la primera promoción, si bien eran pocos, hubo varones, y sostiene que “[...] esos varones algunos ejercieron -como siempre pasa- en lugares más destacados. Yo digo que hay una constante, somos mayoría mujeres, pero los varones son los que consiguen los lugares de mayor prestigio al interior de la profesión” (Comunicación personal, 13 de diciembre de 2018). Esta es una clave en la que se puede pensar la participación de los hombres en la profesión. Sin embargo, esta idea será desarrollada en el próximo capítulo.

Para finalizar este apartado, es importante destacar que desde el período se otorga al Servicio Social un estatus de profesión, el mismo Gianello afirma que “el asistente social debe ser considerado como un profesional, porque debe hacer de su trabajo diario el modo habitual de vida. Por lo tanto, debe ganar lo suficiente para vivir decorosamente

²⁸ Luego publicados en los Boletines de Educación N° 40, 41 y 42 (marzo a agosto de 1944

y tener un estatuto del ejercicio profesional” (1944, p.97). Está presente en esta afirmación, la cualidad de entrega cotidiana para poder llevar adelante las acciones profesionales. A su vez, se encuentra en relación con un modo de vida, atribuido a cualidades necesarias para ser profesional.

4.3. El quehacer profesional y los campos de actuación

En este apartado, hago referencia a las diferentes acciones que lleva adelante el profesional del Servicio Social enunciadas y descriptas en las fuentes documentales. A lo largo del análisis, no se debe perder de vista el contexto de profesionalización y cómo era pensada la profesión en la época. En general, se puede describir el accionar profesional en dos sentidos: por un lado, lo que en el período se conceptualiza como acciones tendientes a reparar y poner remedio a formas de destrucción causadas por el infortunio y la miseria; y por otro, un rol constructor que tenga en cuenta la educación individual y colectiva, en base a la idea de prevención.

En la intervención, se describe como necesario acompañar a la asistencia material con la moral y espiritual. Asimismo, “a estos dos conceptos (material y moral), sobre cuyo valor huelga insistir, agreguemos el psíquico, cuyo equilibrio se malogra cuando la materia y el espíritu no se han adoptado al medio ambiente” (Moragues Bernat, 1939, p.71). En este sentido, la asistencia social, no se limita a socorrer al necesitado, sino que, además, busca la forma más adecuada para recuperar la capacidad que es intrínseca de cada persona.

Las acciones se pueden desarrollar de manera independiente o en relación con profesionales de otras disciplinas. Esta cuestión es abordada por Irigoyen Freyre, quien enumera tareas que la profesional puede desarrollar de forma independiente o en relación con otros profesionales. De manera autónoma el Trabajador Social lleva adelante acciones con la finalidad de

[...] remediar los efectos de la desocupación y del salario insuficiente; para salvar a la familia del abandono y la miseria; para reeducar a los padres que no conocen sus obligaciones; para orientar a la madre en su economía doméstica y crianza de los niños y los jóvenes en la elección de su profesión futura y ayudarles en el aprendizaje; para difundir por todas partes las ideas y conceptos sobre previsión,

cooperación y empleo adecuado de las horas destinadas al reposo (Irigoyen Freyre, 1943, p.24).

Dentro de estas tareas, se pueden visualizar algunos estereotipos asignados a los miembros del grupo familiar, el lugar de la mujer al interior del hogar, haciéndose cargo de otros, y el hombre, en cambio, inmiscuido en el mundo laboral. En cuanto a las acciones que desarrolla en colaboración con otros profesionales, apuntan a remediar las causas que provocan enfermedad y muerte, oponerse al debilitamiento físico y moral de las personas, todas ellas situaciones más profundas y complejas de las que realiza de manera independiente.

El ministro plantea la necesidad de un trabajo metódico y llevado a cabo a partir de un diagnóstico previo que tienda a conocer las causas económicas, físicas y psíquicas que provocan el estado de necesidad de una persona; como así también, la personalidad de los sujetos involucrados, el conocimiento de la vida cotidiana y el ambiente social donde ellas desarrollan su existencia. En este sentido, la Asistente Social no debe limitarse a aplicar conocimientos técnicos, sino que debe facilitar el conocimiento del medio en que actúa, está presente aquí una impronta investigativa, en este caso, la necesidad de conocer para intervenir. El mismo funcionario refiere a tres finalidades que abarca la asistencia social, una material, procurando el goce de necesidades materiales; una finalidad social, llevada a cabo a partir de una misión generalmente protectora del otro; y por último, una moral o ideal, cumpliendo con principios éticos, entre los que se encuentra la necesidad de ayudar al prójimo. Asimismo, se busca asegurar a cada individuo su pleno desarrollo tanto físico, como moral e intelectual, en su entorno familiar y en la sociedad. Estas acciones se realizan en diversos campos de intervención, cada uno con acciones específicas a desarrollar por la Asistente Social.

En el campo familiar, resulta importante en un primer momento conocer el medio en el que se desarrolla; en cuanto a las acciones llevadas adelante refieren a la vigilancia de condiciones de alimentación e higiénicas, como así también de la conformación del grupo familiar. En términos de Genolet (2018), la moralización estaba presente en el quehacer profesional, sobre todo en el ideal de familia nuclear, en la legalización de esa familia, en muchos casos inculcando el casamiento por ejemplo, como un medio para tener otros derechos. Se concebía como una situación de mayor vulnerabilidad a las mujeres que tenían hijos de distintos padres, asimismo ellas eran sujetos de la

intervención, enseñándoles muchas veces cómo educar e higienizar a sus hijos. En relación a esto, Menchaca (1944), describe como una de las labores del profesional de Servicio Social investigar las causas que ocasionaron el estado de necesidad en un grupo familiar, a fin de poder dar respuestas y mejorar los aspectos económicos. Brinda algunos ejemplos de cuales serían las alternativas y las mismas refieren a: conseguir trabajo al padre, enseñar a la madre el manejo del reducido presupuesto doméstico para que no falte la higiene y la buena alimentación, entre otros. A través de estas tareas, se puede visualizar algunos roles asignados a los miembros del grupo familiar que se relacionan con los estereotipos de género que fueron descriptos anteriormente, el hombre trabaja y es el sostén económico del hogar, y la mujer, lleva adelante las tareas domésticas.

En cuanto al campo de la maternidad, son diversas las tareas que se asignan al profesional de Servicio Social para contribuir en la crianza de los niños. En un artículo relativo al Seguro Social, Menchaca especifica que en relación a la maternidad es necesario

[...] vigilar el trabajo de las aseguradas y mujeres de asegurados que estén en estado de gravidez; instruir las en los principios puericulturales fundamentales; procurar apoyo moral a la que lo necesite; ayudarlas en la solución de sus problemas médicos y no médicos; facilitar y realizar, si es necesario, los trámites para la consecución de subsidios, licencias o premios que corresponden a la afiliada; hacerles conocer el espíritu y letras de las leyes de previsión; promover la creación de cantinas maternas; observar los medios y posibilidades para que el parto se realice en el domicilio o en el hospital; colaborar en la pesquisa de sífilis; orientar hacia los hogares-refugios; promover la formación de costureros, cooperativas y sociedades cooperadoras; gestionar la legalización de situaciones que se desea regularizar (1946, p.24).

Asimismo, también se realizan acciones referidas al campo de la infancia, sobre todo en niños menores de 18 años que transiten problemas sociales, en situación de abandono o trastornos de la conducta. Para eso, es necesario que las Asistentes Sociales adquieran conocimientos relativos a patología, psicología, fisiología, entre otros, y estar en relación con las diversas instituciones donde transite el infante (Irigoyen Freyre, 1943).

En el ámbito escolar, la principal laboral profesional refiere a la colaboración con todo el personal que trabaja en la escuela. El principal nexo con el ámbito familiar y sus problemas es la Asistente Social, ya que la docente se ocuparía únicamente de lo pedagógico. A su vez, interviene en problemáticas de orden moral, económico, social, sanitario, entre otras, que influyen en el bienestar y permanencia del niño en la institución. De esto se deriva que la intervención no termina en la escuela sino que se extiende hasta el hogar y los miembros del grupo familiar, considerado como un todo integral para su accionar. En este sentido, realizaba “una labor eminentemente constructiva en el niño, la mujer el ambiente, el núcleo familiar, responsable de la conducta y actuación del niño en la escuela” (Revista de la Escuela de Servicio Social n° 5, 1946, p.78).

Otro de los campos de acción refiere al vinculado a la salud- enfermedad, sobre todo centrándose en el enfermo y su grupo familiar. Las principales tareas refieren a una colaboración con los profesionales de la medicina, en el aporte de toda la información que pueda recabar del entorno del enfermo, con hincapié en familiares y amigos del mismo. A su vez, el profesional debe ocuparse de todos los problemas que puede originar una situación de enfermedad, los económicos, psicológicos, educacionales, entre otros; debe contribuir – la Asistente Social- a una “buena relación” entre estos elementos y el sujeto enfermo.

Los diversos campos de acción aquí presentados, son sólo un recorte con la finalidad de describir algunas acciones. A través de los mismos, se manifiesta la necesidad no sólo del conocimiento científico, sino también de un saber práctico y actitudinal frente a las situaciones problemáticas. Cabe resaltar la mención a la intervención junto a profesionales de otras disciplinas, con quienes se busca dar respuesta a las complejas circunstancias sociales, a través de un abordaje que tenga en cuenta dos lineamientos generales: por un lado, acciones tendientes a reparar y dar respuestas y, por otro, quehaceres que tiendan a la construcción y prevención, cuya base es la educación.

4.4. Características de la formación de Asistentes Sociales en los inicios de la Escuela de Santa Fe

En marzo de 1943, abre sus puertas en la ciudad de Santa Fe la Escuela de Servicio Social. Esta institución se crea con la intencionalidad de encarar técnica y

científicamente los problemas sociales, en un período en el cual el Estado venía incrementando su intervención. Es decir, el surgimiento se encuentra influenciado por el pensamiento de la época, sobre todo en el marco de la Ley N° 3069 de Asistencia Social que señala la necesidad de contar con profesionales en la materia que puedan llevar adelante las acciones establecidas en dicha norma. En este sentido,

la Escuela de Asistentes Sociales fue fruto del pasaje, en el debate y en las prácticas, de una concepción de problemática social como deber de protección – la beneficencia –, a otra en términos de derecho –justicia social – redefiniendo nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad civil. (Genolet, 2017, p.11)

Al respecto, Lavagna (1944), expresaba que la Escuela se conformaba como un “refugio espiritual en la época de desorden y desolación. Los que [están] a su servicio [se sienten] infundidos por un bienestar profundo porque [tienen] la firme convicción de estar al servicio de una obra de ordenamiento y seguridad social” (p.78).

En relación a eso, las finalidades de la Escuela estaban bien definidas, en primer lugar, preparar profesionalmente al personal técnico que dé respuestas a las problemáticas organizando los servicios sociales y a su vez, la institución era un medio para estudiar y conocer los problemas de la provincia. La Resolución n° 4412 (S.P. n° 314), enuncia para la Escuela de Servicio Social tres finalidades específicas:

a) Proporcionar a los alumnos la enseñanza teórico-práctica que les capacite para realizar las obras de servicio social; b) organizar cursos extraordinarios y jornadas de estudios destinadas al perfeccionamiento y especialización de sus egresados; c) difundir el conocimiento y las actividades del Servicio Social por medio de conferencias o publicaciones, y otros medios de divulgación.

En esta cita están presentes diversas preocupaciones por las que se bregaba: la formación que debía ser tanto teórica como práctica, el perfeccionamiento de las egresadas y la difusión del conocimiento, para lo cual desde los primeros años se crearon publicaciones propias de la institución, como la “Revista de la Escuela de Servicio Social”.

4.4.1. Formación desde la promoción de valores

La preparación profesional debía estar fundamentada en vocación y aplicación de valores éticos con sentido de responsabilidad social en su misión, y a su vez, la aprobación de un plan básico de materias teóricas – denominados también “cursos técnicos”- y una práctica que estaba integrada en el plan general de la Escuela de Servicio Social.

A través de los documentos de época, puedo visualizar algunos valores que eran promovidos desde la misma Escuela, y eran tomados como propios por parte del personal y las mismas estudiantes. Es decir, además de la formación teórica y práctica, se difundía una formación de carácter espiritual y comportamientos esperados por parte de las futuras profesionales. Entre ellos, aparece el compañerismo y la solidaridad con el propósito de cooperar para la realización del bien común y propender al bienestar general, cuyo lema es la felicidad del prójimo, pensando en un mundo que sea mejor para un hombre bueno y feliz.

Asimismo, en los N° 4 y 5 de las Revistas de la Escuela se publican artículos que describen viajes realizados a Paraná y Laguna Paiva, se recopilan las actividades y asistentes, y como conclusiones se expresan valores inculcados en la institución, entre ellos se menciona el compañerismo, la solidaridad y el mejoramiento individual y colectivo a través de esos valores. Luego de una excursión a Paraná, una estudiante escribe:

[...] Esta vez con el corazón contento, por la satisfacción de haber visto como, en todas partes, hay quienes que, al igual que nosotros, hacen un lema y un escudo de la felicidad del prójimo y un mundo mejor, para un hombre bueno, feliz y, por consiguiente, mejor (Mateos, 1946, p.89).

En relación a eso, para finalizar la cronología del viaje a Laguna Paiva, otra estudiante expresa:

Y digo fructífero por haber obtenido una conclusión terminante: que el compañerismo y la solidaridad puestos de manifiesto en esta excursión nos hablan del mejoramiento individual y colectivo que nos proporciona nuestra casa de estudios. Es nuestro deseo ferviente que las nuevas generaciones de alumnas que

lleguen a esta Escuela lo hagan con los mismos propósitos: cooperar para la realización del bien común y propender el bienestar general (Dib, 1946, p.86).

4.4.2. Formación teórica y práctica: aproximaciones a los planes de estudio

El curriculum oculto refiere a aquellos resultados no previstos, buscados, pero no explicitados en el proceso de enseñanza. En cuanto al curriculum oculto de género, alude a la transmisión de ideas y valores acerca de los géneros, que se produce por las ideologías de los profesores, los discursos legitimados, los contenidos desarrollados, entre otros (Pozzio, 2012). Si bien para la época el concepto de género aún no existía y el contenido²⁹ propio de todas las asignaturas no fue hallado hasta el momento, en este apartado realizo un primer acercamiento a las mismas a través de lo que se describe en los planes de estudios.

En el período de los años '40 fueron diversos los planes de estudio de la carrera que otorgaban el título de “Asistente Social”. Se encontraron los expedientes que expresan cada plan, pero no los programas de las materias que explicitan su contenido, por lo cual, el análisis que hago es a partir de la enunciación de las asignaturas. La importancia de retomar los planes de estudios en esta investigación, tiene que ver con un primer acercamiento a la indagación de si existía en las asignaturas un curriculum oculto de género.

Dentro de los requisitos de ingreso, se necesitaba tener entre 18 y 35 años de edad y certificado de haber completado estudios secundarios. En el caso de no haberlo culminado, deberían aprobar un examen de ingreso que era definido por el Consejo Directivo de la Escuela. Asimismo, se debía presentar un certificado de buena conducta y acreditar aptitudes físicas ante una comisión de médicos que designe la Escuela (El Orden, 1944). La orientación de finalización de la Escuela Secundaria debía ser de Maestro Normal o Bachiller. Es de suma relevancia destacar que, en ningún momento, se hace alusión como condición para el ingreso ser mujer, en este sentido, desde las promociones de los primeros años hay presencia –aunque en menor cantidad- de

²⁹ Con contenido hago referencia a la bibliografía de cada programa, a la planificación y la modalidad pedagógica.

hombres. Sin embargo, ya a finales de los '40 quienes egresaban eran sólo mujeres, sin que existiera impedimento para hombres.

En los primeros años, la formación tuvo varias exigencias expresadas en el Decreto n° 3358 de 1944. Por un lado, la Escuela sólo recibía a alumnos regulares, y era obligatoria la asistencia al 80% de las clases y aprobar todos los trabajos prácticos. A su vez, cada año debían abonar un derecho de inscripción de 5 pesos moneda nacional y el derecho a examen de 1 peso moneda nacional, en un contexto educativo previo a que se decretara la gratuidad en las universidades. Otra exigencia correspondía a los exámenes, el período de examen se desarrollaba únicamente en marzo y diciembre y, tenía como requisito que las estudiantes no podían inscribirse en el año siguiente si les faltaba aprobar más de una asignatura. Asimismo, para finalizar los estudios debían aprobar un trabajo final lo que sumaba más requerimientos y, entre otros factores, produjo que no todas las que comenzaban finalicen la formación.

En cuanto a los diversos planes de estudio, el primero al iniciar la Escuela - en 1943 - tenía una duración de 2 años (Expediente N° 614 -C en Boletín De Educación N° 36). El perfil profesional destacaba la formación de personal idóneo que pudiera llevar adelante los objetivos de la Ley de Asistencia Social N° 3069, a través de obras de educación social, asistencia a los necesitados y a la infancia abandonada, servicio social en la industria y el comercio, entre otras acciones. El período formativo era teórico y práctico, éste último a través de encuestas, seminarios, visitas y estadías en las instituciones sociales. En cuanto a la parte teórica, en primer año se dictaban materias como: Economía Política, Economía Doméstica, Psicología, Derecho Usual, Higiene y Puericultura. Y el segundo año, Economía y Legislación Social - respecto a la infancia abandonada y delincuente - Medicina Social, Servicio Social y Psicopatología. Es decir, en un comienzo, se requerían técnicos en Servicio Social que puedan realizar acciones específicas referidas a la nueva legislación, con una duración de pocos años, lo cual permitía una facilidad y motivación de acceso. La mayoría de las materias eran de formación general y sólo una específica de Servicio Social. A través de las enunciaciones, comprendo que algunas de ellas pueden estar vinculadas a los estereotipos de género hegemónicos en la época: Higiene y Puericultura, y Economía Doméstica.

Al año siguiente, en 1944, se cambia el plan y pasa de una duración de 2 a 3 años (Resolución N° 4412 en Revista Servicio Social, año VIII, N° 1-2). El perfil profesional del mismo apuntaba a realizar obras de servicio social y, hacía hincapié, en la difusión de los conocimientos y actividades que se realicen. Las asignaturas que correspondientes a primer año eran: Economía Política, Alimentación Normal y Economía Doméstica, Psicología (parte general), Higiene y Puericultura, Derecho Usual. En cuanto a segundo año: Servicio Social, Legislación Social, Asistencia Social del Menor, Estadística Metodológica, Medicina Social, Psicología Evolutiva y Patología. Durante el tercer y último año, se desarrollaban seminarios de casos sociales individuales, con sesiones semanales de lectura comentada sobre temas de Servicio Social. Asimismo, este plan contemplaba la práctica continuada durante seis meses en instituciones de acción o asistencia social. Y, para finalizar, se le sumaba un trabajo final, también denominado monografía, que debía estar relacionado con las materias del plan de estudios. Con la extensión de la duración y el incremento de la cantidad de materias, se visualiza una ampliación de la mirada en la intervención; es decir, no sólo la Asistente Social como ejecutora de las acciones correspondientes a la ley 3069. En este sentido, si bien el primer año continúa igual, en el segundo año entre las materias nuevas se encuentra estadística metodológica, en relación con el requisito de trabajo final.

Sin embargo, ese plan de estudios dura poco, ya que en 1945 se vuelve a modificar (Decreto N° 8918 de Reestructuración de Planes de estudio). La duración continúa siendo de 3 años y el eje de formación de profesionales que intervengan para las leyes provinciales de acción social. Las asignaturas tienen cambios, en primer año: Psicología Aplicada, Higiene General y Especial, Introducción y Elementos de Derecho, Economía Política, Asistencia Social Alimentaria. En el segundo año, Medicina Social, Psicopatología y Criminología, Estadística Metodológica, Maternología y Puericultura Social, Legislación Infantil y de Minoridad, Servicio Social (primera parte). En el tercer año se dictaban: Elementos de la Sociología, Orientación Profesional, Derecho Social, Derecho del Trabajo, Servicio Social (segunda parte). Dentro de los requisitos para obtener el título, además de la aprobación de las materias teóricas, debían aprobar una práctica pre profesional de seis meses de duración y el trabajo final de investigación. Las modificaciones de este plan con respecto al anterior son significativas, sobre todo si

se tiene en cuenta el tercer año, donde se suman materias de carácter general para la formación que no habían estado hasta el momento. En cuanto al curriculum oculto de género, son diversas las asignaturas que tienen que ver con los roles atribuidos a las mujeres en el período: maternología, puericultura y conocimientos en torno a la legislación infantil, siempre vinculada a la maternidad. En la edición N° 1 de la Revista de la Escuela, en cuanto a la asignatura de legislación materno infantil se expresa:

El estudio del binomio madre e hijo, unificado en una cátedra y el complemento del conocimiento integral de la minoridad, y todo lo relativo a la legislación sobre la mujer madre, códigos, tribunal de menores y específica legislación sobre minoridad abandonada y a los primeros problemas relativos a los delitos cometidos por menores en los períodos infanto-juvenil (1945, p. 64)

Del período trabajado en esta investigación, el último plan de estudios rige desde 1949 (Decreto 528 – expediente 440- E- libro 2). El perfil profesional tiene como objetivos suministrar un amplio conocimiento de los fundamentos, objetivos y métodos de Servicio Social en sus aspectos generales y particulares. El plan, al igual que los anteriores, contiene una parte teórica, una parte práctica y la realización de un trabajo o investigación final para obtener el título. Las asignaturas teóricas se dividen en cuatro ejes: uno que corresponde a las de servicio social, como ciencia y arte en el tratamiento social. Otro eje de ciencias ético-sociales, abarcando sociología, ética, valores religiosos en servicio social. Un eje de ciencias económicas y legales: elementos de derecho, régimen de minoridad, legislación social y economía social. Por último, un eje de investigación social, que abarca estadística metodológica como método complementario de servicio social y las técnicas de investigación en Servicio Social.

Si se tienen en cuenta las asignaturas, se visualiza que, a lo largo de los años, a pesar de las modificaciones, se mantienen temáticas referidas a Económica Doméstica, Económica Política, Psicología, Psicopatología, Legislaciones, Medicina Social e Higiene y Puericultura. Las asignaturas de Servicio Social, en el primer plan de estudios hay sólo una, y luego se van incrementando con la llegada de profesionales del área y estudiantes que se reciben.

A partir de la descripción de las principales características de los planes de estudio de los años '40, se visualiza que el incremento de años de duración, de materias y

requisitos para la obtención del título aportan a que la formación avance hacia diferentes campos, ampliando la mirada y perspectiva para estudiar e intervenir en la situación social del momento. En este sentido, toma importancia la investigación, como forma de conocer para luego intervenir.

En cuanto al curriculum oculto de género, algunas asignaturas están en relación con las tareas asignadas a las mujeres desde las ideas hegemónicas, entre ellas, Maternología, Puericultura, Higiene, Infancias. Sin embargo, es una temática a seguir indagando en próximas investigaciones, si se logran hallar los contenidos de todas las asignaturas. Con las transformaciones de los planes de estudios, también se hizo más exigente la formación, las horas de clase, el cumplimiento de la práctica y la elaboración del trabajo final.

Si bien no se pueden saber los motivos reales –y es una cuestión a seguir indagando– la cantidad de egresadas disminuyó año a año, y, a su vez, se estableció una diferencia entre quienes egresaban de la casa de estudios al aprobar todas las asignaturas, y quienes se recibían obteniendo el título de “Asistente Social” luego de entregar la monografía final. La primera promoción, estuvo conformada por 44 estudiantes (42 mujeres y 2 varones), de las cuales una estudiante se recibió en 1945, otra en 1946 y una más en 1948, 19 estudiantes presentaron su trabajo final en los '60, por lo tanto, la mitad de las estudiantes no hay registros que se hayan recibido. La segunda promoción, en 1946, egresaron un total de 16 estudiantes (14 mujeres y 2 varones), de las cuales, 6 de ellas se recibieron en los '60, ninguna en el período de esta investigación. La promoción que egresó en 1947, fueron un total de 18 estudiantes (todas mujeres), de las cuales, una de ellas se recibió en el '49 (cuya monografía no se encuentra disponible en el archivo) y 10 estudiantes más durante las décadas siguientes. En 1948, egresaron 11 estudiantes (todas mujeres), de las cuales 6 de ellas presentaron su monografía en los años '60. Y, por último, en 1949 egresaron 4 estudiantes (todas mujeres) de las cuales, dos se recibieron en los años '60³⁰. Estos datos demuestran que en el inicio había presencia de varones, aunque en menor cantidad, pero a finales de la década eran grupos conformados por mujeres únicamente. Asimismo, es marcada la exigencia que implicó la monografía final, ya que en ninguna de las promociones el grupo completo llegó a

³⁰ Información obtenida del Registro de Egresadas del Archivo de la Escuela de Servicio Social.

entregarla, incluso es significativa la cantidad de estudiantes que tardaron varios años en hacerla.

Siguiendo con las particularidades de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, a través de los distintos documentos analizados en esta investigación, hay temas a los cuales se les da mayor importancia, se repiten o se marcan como preocupaciones del momento, comprendo que son temáticas de interés del período, y serán presentados a continuación.

Se destaca como inquietud la necesidad de vinculación con otras instituciones de formación. Interesaba sobre todo el intercambio de experiencias, teniendo en cuenta que la formación en nuestra ciudad estaba dando recién sus primeros pasos. En la Revista de la Escuela de Servicio Social, se publica un apartado denominado “En nuestra Escuela...”, allí aparecen diversas vinculaciones. Quienes tenían las posibilidades económicas, viajaban a conocer las Escuelas de otros países. Asimismo, en la edición n°4, se publican visitas importantes, en 1946, la institución educativa recibió a Margarita Sullivan, consejera de Servicio Social de Estados Unidos, quien brindó un breve cursillo sobre Servicio Social de Grupo. En la misma época, visitó Santa Fe el Director de la Escuela de Servicio Social de San Juan, y es difundido por medio de un apartado que enuncia: “nos trajo junto con el interés por el mejoramiento y progreso de las escuelas de Servicio Social, su experiencia y el deseo de vinculación entre ambas casas de estudios” (De la Ballina Moya, 1946, p.67). En el mismo apartado de la revista, se informa la elaboración de un anteproyecto para la conformación de la Federación Argentina de Escuelas de Servicio Social, y se envía una copia a cada uno de los establecimientos del país de acuerdo a lo convenido en una primera reunión de Escuelas. Por esos años se buscaba comenzar a constituir la Federación, para lo cual cada institución educativa debía redactar un anteproyecto de reglamentación que incluyera finalidades y campo de acción del proyectado organismo (Acta n°30, 1946).

La necesidad de vinculación no era sólo a nivel nacional, sino también con otros países, por ejemplo, cuando se creó la Escuela de Servicio Social en Ecuador, se estableció una relación con esa nueva casa de estudios, se intercambiaron programas, publicaciones y demás material didáctico. A su vez, se hicieron intercambios en 1945 con Chile, en el Congreso Panamericano desarrollado en ese país. En este sentido, en las revistas se publica un apartado que se llama “Revista de Revistas”, donde una estudiante

o integrante del cuerpo docente, comenta algún artículo de publicaciones de otros lugares referidas al Servicio Social.

Otro tema que se destaca es la importancia brindada a la investigación para el accionar profesional de la Asistente Social. No sólo a partir de la incorporación desde 1944 de la realización de una tesis o monografía final para recibir el título y la conformación de un Centro de Investigaciones, sino que además, aparece anunciada esta relevancia en diversas publicaciones. Entre ellas, Francisco Menchaca, ese mismo año, escribe un artículo en el diario “El Litoral” donde expresa que “la escuela debe cumplir funciones de investigación: constituirá un centro de estudio donde las necesidades regionales sean planteadas y luego una elaboración prolija puedan ofrecerse las soluciones más factibles y justas” (1944, p.4). A su vez, en la edición N° 4 de la Revista, se comenta una reunión realizada en 1946 por el Consejo de Asociación Americana de Trabajadores Sociales, donde se aprueba que los trabajos de investigación deben ser estimulados al máximo dentro de las actividades profesionales y educacionales de Servicio Social. Lo cual marca un interés por la temática desde organismos internacionales, y son tenidos en cuenta desde la formación en nuestra ciudad.

Por último, es relevante presentar los temas tratados en las primeras jornadas provinciales de Servicio Social realizadas en las instalaciones de la Escuela, en marzo de 1947. Estas temáticas ponen de manifiesto las preocupaciones del momento a través de dos ejes generales, por un lado, la realización práctica de: servicio social rural, industrial, en las instituciones médico-sanitarias, en instituciones de protección de la madre y al niño y servicio social escolar; y el segundo eje, referido al Servicio Social contemplado en el Plan Trienal del Superior Gobierno de la Provincia. Dentro de esos ejes fueron presentadas diversas conferencias, de las cuales, las que convocaron a mayor número de público se encuentran: “El Asistente Social en el medio rural”, “Servicio Social y Maternidad” y “Policía de Menores”. El contenido de las mismas será un tema interesante a trabajar – si existen – en posteriores investigaciones.

A los fines de este trabajo, es importante tener en cuenta que la Asistente Social es descripta y prescripta como un agente técnico, la cual debía cumplir con ciertas particularidades: compromiso, conocimiento y sentimiento (Genolet, 2017). Cuya formación se realiza en una Escuela de Servicio Social, creada para dar respuesta

científica y técnicamente a los problemas sociales; y, para obtener el título se debía atravesar por diferentes exigencias. Se destaca, por último, que desde sus inicios, se percibe un fuerte compromiso con la formación y el crecimiento del Servicio Social en la institución.

5. Una historia, mil historias: matices en el Servicio Social santafesino

En este capítulo final, hago hincapié en los matices que reviste el proceso de feminización en los primeros años del Trabajo Social en la ciudad de Santa Fe. A primera vista, el campo refuta mi hipótesis inicial referida a una relación directa entre la profesionalización del Servicio Social y la extensión del rol materno asignado a las mujeres, lo cual conducía pensar que, en los '40, la profesión sólo podía ser estudiada y ejercida por ellas. No obstante, indagando en mayor profundidad me encuentro una multiplicidad de matices que configuran la historia local de otro modo, es decir, vislumbran una realidad que no puede ser aprehendida de manera taxativa. Estos matices configuran una lectura desde la polifonía, ponen en cuestión las preguntas iniciales y abren nuevos caminos para seguir pensándolas.

En el período de los '40, las ideas hegemónicas de mujer y configuración familiar, sostenían un modelo de familia moderna, articulada por el amor romántico y la libre elección conyugal, con un enfoque de tipo ideal de familia que establecía roles sexuales inscriptos en la teoría funcionalista. En esas relaciones de la familia nuclear, a partir de un hecho biológico original, como es nacer hombre o mujer, se asignan rasgos físicos, psíquicos y roles que la sociedad comprende como “naturales”. En ese marco, la mujer es la encargada de la crianza de los hijos y las tareas domésticas. Desde el imaginario construido socialmente, es esperado que las mujeres sean serviciales, buenas, comprensivas, aliadas y representantes de la naturaleza y, sobre todo, libres de toda agresividad. En relación a eso, los estereotipos del pensamiento binario de género, influyeron para que las mujeres tuvieran el camino más liberado en ciertas ocupaciones relacionadas con la extensión de los roles domésticos y de cuidado. De alguna manera, todavía romper con los mayores mandatos o rutinas era desafiar a la sociedad. Sin embargo, es cierto que las jóvenes de la época comenzaron a realizar actividades que hasta pocos años antes eran impensadas.

Los hallazgos de matices de esta investigación están divididos en dos grandes líneas: por un lado, comprender la salida de las mujeres al espacio público como una transgresión a los estereotipos asignados. Y por otro, las particularidades de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, habilitan a una reconstrucción histórica polifónica en

cuanto a la formación brindada, la conformación del estudiantado, las expectativas y las experiencias que pude identificar.

5.1. La transgresión de las mujeres en el espacio público

Los estereotipos del pensamiento binario de género influyeron para que ellas tuvieran el camino más liberado en profesiones que se asociaran a los roles domésticos y de cuidado. Considero importante reconocer que la consolidación de los estereotipos de mujer se produce ante la naturalización de la condición femenina reducida a lo emocional, lo subjetivo, lo maternal. En relación a eso,

estas concepciones indudablemente han entorpecido la expresión de capacidades femeninas para desenvolverse en la esfera pública, y en este sentido, los campos referidos a lo político y lo intelectual representan los espacios que han sido más herméticos a la incorporación y legitimación de los aportes que pueden realizar las mujeres (Matus, 2004, p.271).

No obstante, las afirmaciones precedentes admiten matices que he hallado durante la investigación. Es posible pensar que el rol modélico de mujer reproductora comienza a resquebrajarse con el surgimiento de nuevas oportunidades en el ámbito urbano. Es decir, las mujeres encuentran otras posibilidades de desarrollo personal, que están más allá de lo asignado socialmente, que las determinaba a estar en el interior del hogar.

Así, se puede pensar el trabajo como una transgresión al “deber ser” impuesto a la mujer, más allá de qué tarea realice en ese espacio. Es decir, se valora como un hecho de suma importancia, el ingreso al ámbito público y laboral, rompe con supuestos mandatos instituidos que la condenaban a lo doméstico y maternal. Al respecto, Argonz (1945) al analizar el fenómeno de la “desnatalidad” plantea diferentes causas que impulsan a los hogares a reducir el número de hijos. Entre esas causas, identifica un nuevo concepto sobre cómo afrontar desafíos a la hora de conformar una familia y la implantación cada vez más difundida del trabajo femenino.

En el mismo sentido, podría pensarse el ingreso de la mujer a los estudios terciarios y/o universitarios como un hito en la transgresión a los mandatos. Desafía, como se mencionó anteriormente, los límites que los estereotipos le establecían, a partir de irrumpir en un ámbito que hasta algunas décadas antes, era reservado para los hombres. Al respecto, Genolet, haciendo referencia específicamente al Trabajo Social, afirma que

“acceder a un título académico se transforma en una herramienta posibilitadora de reconocimiento profesional a una tarea ejercida anteriormente desde el voluntariado, marcada por lo intuitivo y lo valórico” (2006, p.60).

No obstante, es cierto que, en esta incorporación al mundo académico, también hubo ciertas dificultades, no sólo para ingresar, sino también para permanecer y egresar de esos espacios. No se debe perder de vista que, desde que las mujeres ingresan al ámbito público, se llevan a cabo prácticas que ponen en cuestión sus capacidades e intentan que regrese a realizar las actividades exclusivamente en el ámbito doméstico.

Por último, es importante mencionar otro avance para las mujeres en el período, a partir del crecimiento en la participación política en Argentina. En 1947, el Congreso sanciona la ley del voto femenino, y el 1951 votaron por primera vez, luego de años de reclamo por el derecho al voto que hasta entonces se decía “universal”, aunque incluyera sólo a la población masculina del país. Ese día, miles de mujeres concurren a ejercer su derecho, produciendo rupturas con visiones más tradicionales que ponían en cuestión su capacidad de decisión y responsabilidad frente a ello.

5.2. Recuperación de la historia local: particularidades de la Escuela de Servicio Social

En cuanto a la profesionalización del Servicio Social en Santa Fe, a partir del análisis de documentos sobre personas que tuvieron cargos docentes en la Escuela y otras fuentes que pertenecen a las primeras egresadas, me encuentro con una situación paradójica. Por un lado, el ingreso de las mujeres a los estudios terciarios y universitarios es un hito importante, desafía los límites que los estereotipos establecían, lo cual brinda nuevas posibilidades. Y, por otro lado, desde la primera promoción hay varones que cursan y culminan la formación, incluso hallé documentos de docentes de la carrera que brindan porcentajes de hombres que estudian y ejercen.

En el Boletín de Educación³¹, quien fue docente de la casa de estudios, Roberto Lavagna, expresa que es un error considerar a la profesión del Servicio Social como

³¹ Boletín de Educación de la Provincia de Santa Fe, N° 40, marzo-abril 1944.

exclusiva para mujeres³², incluso brinda un porcentaje de hombres que estudian y ejercen el Servicio Social. Esto se presenta como novedoso, en una época donde la profesión recién comienza a constituirse como tal, y existían quienes la vinculaban directamente con el rol de cuidado maternal.

Sin embargo, y esto contribuye a comprender esta reconstrucción histórica en término de matices, en la incipiente configuración del campo profesional se presentan diferencias entre hombres y mujeres en los lugares de trabajo y en las responsabilidades asignadas. Los hombres, intervienen en trabajos de organización, investigaciones especializadas o dentro del campo de la industria, entre otros; que no tienen que ver específicamente con prácticas de cuidado, y ocupan los puestos de mayor jerarquía y toma de decisiones. Es decir, publicaciones como la de Lavagna (1944) reconocen que, si bien las estudiantes y posteriores profesionales eran en su mayoría mujeres, había presencia de hombres en el estudiantado, pero con diferencias en los ámbitos de ejercicio profesional. Pozzio (2012) expresa que la violencia simbólica se encarna en la idea de vocación,

haciendo que muchas mujeres opten por salirse de los lugares de poder y alta competitividad y que – en los términos de las ideas de género hegemónicas- no son considerados lugares aptos o convenientes para las mujeres o que no se relacionan con las ideas de feminidad (p.123).

Al indagar en torno a quiénes ocuparon los lugares de decisión institucional, en la Escuela, los hombres eran mayoría. Entre 1943 y 1947 se sucedieron en la dirección Leoncio Gianello, Emilio Sánchez Rizza, Lorenzo García y Francisco Menchaca. Recién en 1947, Emma Guastavino accede a ese cargo, aunque antes había sido subdirectora. En cuanto a la docencia, el primer plantel fue solo masculino, en 1944 se incorporó Guastavino (Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales), quien dictó las asignaturas de Servicio Social. En 1945, Selva Ucha comenzó a dictar “Orientación Profesional” y Sara Faisal (doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales) “Sociología Aplicada”. Y a partir de 1946 se incorporaron estudiantes como ayudantes de cátedra: Teresa Vigetti en “Estadística Metodológica”, Juana Ponce y Yolanda Potolicchio en

³² Este fue uno de los hallazgos que mayores rupturas produjo durante el proceso investigativo, ya que es un integrante del cuerpo docente de la Escuela y funcionario de la provincia.

“Servicio Social” y, por último, Nélida García de Sánchez Rizza en “Economía Política”, Nélida no era estudiante de Servicio Social, pero era esposa del docente que dictaba esa asignatura.

En cambio, algunas mujeres desempeñaron tareas administrativas desde el inicio de la vida institucional. En cuanto al cuerpo de redacción de la Revista de la Escuela de Servicio Social, en 1946, el Director es Francisco Menchaca (por tener el mismo cargo en la institución), dentro del cuerpo de profesores hay tres mujeres –Emma Guastavino, Selva Ucha y Carmen Insaurralde- de dieciséis integrantes, y es exclusiva la participación de mujeres en la administración, secretaría y auxiliares de redacción³³. De la misma manera, en la Comisión que organizó la primer Jornada de Servicio Social en la provincia en 1947, su presidente era Edmundo Frassoni y luego, con otras funciones, se encontraban mujeres, egresadas de la Escuela, como Marta Escudero, Yolanda Potolichio, Marcelina Cuesta y Elda Peruzzi.

Una de las primeras que ingresó a los espacios de la docencia y dirección de la Escuela fue Guastavino. La misma, elabora un documento como propuesta para la preparación profesional donde hace alusión a la investigación en Servicio Social como uno de los componentes necesarios para la formación de la Asistente Social. Expresa que “una investigación social seria y metódica de algún aspecto o problema de Servicio Social, que incluye recolección, análisis e interpretación de hechos sociales debe formar parte del programa de los que aspiran a obtener diploma profesional” (Guastavino Ureta, 1947). Considero que esto contribuye a poner en cuestión la idea previa que relaciona a la profesión como una extensión del rol materno que desarrolla la mujer al interior del hogar, sobre todo, si se tiene cuenta que esta importancia a la investigación no sólo estaba presente en una propuesta de Emma Guastavino, sino que, era una condición para recibir el título realizar una monografía o trabajo final sobre un tema a elección que debía estar en relación con lo desarrollado durante la etapa formativa.

En este sentido, a raíz de la propuesta de Sánchez Rizza, la Escuela organizó un “Centro de Investigaciones Económicas y Sociales” que funcionaba en la Escuela.

³³ Secretaria de Redacción: Srta. Olga de la Ballina Moya; Auxiliares de redacción: Srta. Eulogia Gastiarena, Srta. Nélida Yamhur y Srta. Elvira B. de Chizzini Melo; Administración: Srta. Nora Abeillé; Bibliotecaria: Sra. Judith G. de Brautigam.

Dicho Centro tenía dos finalidades específicas: por un lado, realizar estudios sobre problemas sociales concretos que sean de interés general, por ejemplo, encuestas sobre alimentación de las familias, el costo y las condiciones en que vivían, la organización de servicios sociales, entre otros. Por otro lado, la capacitación del estudiantado en investigación.

Siguiendo con la preparación profesional, a partir de una lectura de la enunciación de las asignaturas en los distintos planes de estudio de los años '40 – que fueron mencionados y analizados en el capítulo anterior - si bien existían algunas materias que, teniendo en cuenta el modelo hegemónico del género femenino, podían tener alguna relación con el cuidado de otros – como Higiene y Puericultura, Economía Doméstica, Alimentación y Maternología-; había muchas otras que brindaban un fortalecimiento de la formación en Ciencias Sociales, entre ellas se puede mencionar: Economía Política, Medicina Social, Psicología, Sociología con Orientación Profesional, entre otras. Esto implica, que la formación brindada sea general y – a través de los cambios que fueron teniendo los planes – abarcó diversos aspectos que brindan herramientas en distintos campos de intervención a los futuros profesionales.

Es decir, en la Escuela había una coexistencia de la preocupación por el conocimiento científico de los problemas sociales, que funda las intervenciones profesionales; con una preocupación por el cuidado que claramente estaba presente a través de asignaturas que caracterizan a lo femenino.

Entre las particularidades de la casa de estudios, se encuentran también las características de las primeras egresadas. En 1945 culminó sus estudios la primera promoción de estudiantes que había iniciado apenas se inauguró la Escuela. Finalizaron un total de 44, de los cuales sólo 2 eran varones, el resto eran mujeres. Hubo quienes comenzaron a estudiar apenas terminaron el nivel secundario con el título de maestras, otras, ejercieron algunos años y luego empezaron Servicio Social. Asimismo, otras habían estudiado anteriormente otras carreras: profesorado de filosofía, ciencias económicas, enfermería, visitadoras de higiene, contadora.

Las mujeres que formaron parte de esta primera promoción generaron rupturas con el modelo patriarcal de la época. No sólo a partir de interesarse en la formación profesional, sino también en las intervenciones llevadas adelante una vez recibidas.

Ejemplo de ello son las intervenciones en la vida cotidiana de otras personas, el trabajo con las familias, negociaciones con directivos de vecinales y discusiones con funcionarios, desafiando los lugares de poder y haciendo sentir su palabra, para defender los derechos de las personas, entre otras tareas (Genolet, 2017, 2018). Es decir, realizaron acciones consideradas “masculinas” de acuerdo a los roles asignados en los modelos hegemónicos de la época.

Las rupturas también tienen que ver con que estas mujeres brindaban un valor importante a la educación, sosteniendo que a través de ella podían acceder a un mejor nivel social. Inclusive, muchas ya eran profesionales, la mayoría de la docencia, pero veían en el Servicio Social una herramienta que les brindaba posibilidades laborales, en un período previo al ingreso masivo de las mujeres en el ámbito público. Incluso, sus grupos familiares provenían de hogares donde había recursos económicos, lo cual les brindaba un sustento para poder realizar los estudios. Es decir, todas pertenecían a clase media y tenían hermanos o hermanas que habían realizado estudios universitarios o terciarios, le daban un lugar de importancia a la formación académica. Además, las que no tenían trabajo de docencia, sus padres eran, en su mayoría, comerciantes o empleados de la administración pública, por tanto, tenían un trabajo formal que pudiera sostener a sus hijas estudiando (Genolet, 2017).

Asimismo, en esta investigación se tuvieron en cuenta las tesis de las primeras egresadas – también denominadas monografías o trabajos finales-. De las que culminaron en la década del '40, sólo hay disponibles dos trabajos, los demás no están en el archivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNL. Debían investigar sobre alguna temática de su interés que hubieran tenido acercamiento durante su formación profesional. En este sentido, la acción de “escribir ha sido siempre para la mujer una actividad política transgresora en una cultura patriarcal que la ha ligado a la esfera privada y el quehacer doméstico, a la reproducción y crianza de los hijos y las hijas” (Ricard, 2017, p.3).

En relación a eso, tuve en cuenta los trabajos finales de Yolanda del Carmen Potolicchio denominado “Asistencia Social de los Ciegos” y el de Ángela Teresa Vigetti “Trascendencia del conocimiento sociológico para el Servicio Social”. Las mismas presentan a la investigación como imprescindible en el Servicio Social, cada una haciendo foco en su temática de interés. Considero importante retomar algunos

aspectos de sus trabajos que, considerando el contexto de su producción, fueron aportes relevantes.

En cuanto a la tesis de Yolanda Potolicchio, es del año 1946, y fue el segundo trabajo presentado del grupo de egresadas, pero la primera de las que está disponible. Potolicchio desarrolla un escrito a partir de su experiencia de prácticas durante la formación académica, realizadas en una institución para personas ciegas. Allí analiza la realidad en la que viven, a la que caracteriza por la inferioridad, el rencor y la sensibilidad. Frente a ello, destaca la tarea del Trabajador Social, quien debe “levantarlos” de esa condición e introducirlos en diferentes esferas sociales, “[...] debe tener una verdadera vocación por su profesión [...] en donde encontrará más amarguras y dificultades que alegrías y triunfos” (p. 19). Presenta como importante conocer en profundidad la situación antes de intervenir, dejando de lado los preconceptos y tratando con varias personas ciegas durante un tiempo prolongado. Asimismo, propone realizar censos que permitan estudiar las condiciones sociales en que viven, crear escuelas, talleres, bibliotecas especializadas, bolsas de trabajo que permitan brindarles nuevas oportunidades en sus trayectorias de vida. Es decir, propone alternativas desde lo positivo, buscando, de alguna manera, brindar posibilidades a los sujetos ante las situaciones que fue conociendo.

En cuanto a la tesis de Ángela Teresa Vigetti, fechada en 1948, tiene como objetivo demostrar la importancia del conocimiento sociológico y su particular forma, el conocimiento sociográfico, para la racionalización del Servicio Social. Es un planteo que resulta novedoso para la época, ya que es anterior a la institucionalización de la sociología como disciplina científica en Argentina³⁴. Durante el desarrollo de su trabajo persigue dicha finalidad haciendo hincapié en diferentes aspectos, entre ellos, plantea la necesidad de fijar grandes líneas del Servicio Social, y para eso, alude a diversos eventos académicos de Latinoamérica en los que se aborda esta temática. Asimismo, presenta a la sociología como la ciencia informadora y orientadora para determinar la verdadera función y sentido del Servicio Social en el marco de una difícil realidad social. Se destaca también, el aporte a pensar la realidad desde diversos factores (ecológicos, demográficos, sanitarios, educativos) que intervienen para que una

³⁴ En el año 1957 se crea la carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

situación se presente de determinada manera en un momento y lugar dado, a eso lo llama “conocimiento integral de la realidad”. Otro de los aportes que realiza, refiere a la necesidad de la planificación de las formas de acción, tarea que se desarrolla entre el conocimiento de la realidad y la acción racional propiamente dicha. Destaco que, para la realización de ese trabajo, aborda publicaciones de artículos de Servicio Social de diferentes lugares de América, entre los que preponderan: Nueva York, Sao Paulo, México, Chile, incluso Buenos Aires; y, para definir a la sociología cita autores como Max Weber y Augusto Comte, lo que expresa interés por los textos fuente (y no sólo sus comentaristas) a la hora de desarrollar su trabajo.

Considero importante detenerme en la figura de Teresa Vigetti, quien rompe con diversos estereotipos de la época. A través de su investigación, visualizo el interés en conocer y relacionarse con el Servicio Social de otros países, participando en diversos encuentros, leyendo revistas, recibiendo visitas y visitando otras delegaciones. Fue una de las pioneras en la investigación en Servicio Social en la Escuela.

Formó parte del primer grupo de egresadas en 1945. En ese período, fue cofundadora del Centro de Estudiantes en el cual participó como Secretaria de Hacienda en 1944 y Presidenta en 1945. Una vez recibida, participó del Centro de Investigaciones, fue ayudante de cátedra, docente – de las asignaturas Investigación Social y Estadística Metodológica- y, años más tarde, se convirtió en Directora de la Casa de Estudios. A su vez, fue Jefa de la División “Estadística Social” de la Dirección General de Investigaciones, Estadísticas y Censos de la Provincia, Presidenta de la Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social; y estuvo becada por la Universidad de Chicago. Asimismo, integró la Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social, representando a la Escuela de Santa Fe. Y, en 1965, publica el libro “Investigación en Servicio Social”

Por supuesto que no todo eso ocurrió en los años '40, pero, sin dudas, su trayectoria merece un reconocimiento. En lo que respecta a los objetivos de esta investigación, ella rompió con los estereotipos de mujer de la época, dedicando su vida a estudiar y profundizar su conocimiento, al recibirse de contadora y posteriormente, Asistente Social. A su vez, ella desarrolla su intervención en el mundo académico, donde realizó múltiples aportes, motivo por el cual fue también criticada y desvalorizada por parte de sus propias colegas, al considerar que el “verdadero servicio social” estaba en el terreno,

es decir, en el ejercicio profesional también construyó su propio camino y dejó de lado lo hegemónico.

Teresa Vigetti se convirtió, en mi investigación, en uno lo de los mayores hallazgos, al poner en cuestión de principio a fin la hipótesis de Servicio Social como extensión de los roles maternos.

6. Reflexiones finales

Para abordar las reflexiones finales, es necesario retomar el tema de investigación: la Feminización del Trabajo Social en los inicios de su profesionalización, situándome en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe en la década de los '40.

Los objetivos que me propuse son: comprender el carácter femenino del Trabajo Social en los inicios de su profesionalización en la ciudad de Santa Fe; describir los atributos y demandas que se le asignan a las mujeres en los discursos sociales del período plasmados en diferentes documentos escritos que describen la carrera; analizar el perfil profesional en la currícula y los modos que asumió en la identidad profesional en construcción.

Para llevar adelante la investigación, realicé un trabajo de archivos en distintos ámbitos, lo cual me permitió acercarme a las fuentes documentales y recuperar la historia particular del Servicio Social en nuestra ciudad.

Enmarco mi investigación en la perspectiva de la feminización, la cual considero aporta distintos elementos para comprender el fenómeno. Las profesiones feminizadas, se presentan como formas contemporáneas de ordenación racional del conocimiento de un sujeto histórico definido por condiciones particulares de existencias, las mujeres. Asimismo, se expresa como un proceso, que no se produce de manera taxativa, sino que existen matices en las historias particulares, como fue desarrollado en el último capítulo de este trabajo. En el marco del proceso de feminización, me centré en analizar cómo está presente la segregación horizontal de género, es decir, como actúan los estereotipos sexuados dentro del ámbito de trabajo, los cuales permiten hacer referencia a la 'virilidad' y la 'feminidad'. En este sentido, reviste relevancia tener presente que la relación entre género y profesión constituye una dimensión simbólica y política importante para estudiar el poder y las jerarquías entre los géneros, y el modo en el que esto se manifiesta en el ámbito de las profesiones. La segregación horizontal en el Servicio Social, estuvo presente en la concepción de las características de la profesional, sobre todo desde los discursos de funcionarios políticos, como así también en los puestos laborales de más fácil acceso y en algunas asignaturas de la formación.

En las investigaciones previas sobre la temática, se hacía mayor énfasis en los roles de género asignados y la posterior realización de ciertas actividades relacionadas con los

mismos en las nascentes profesiones. Por lo tanto, fue pertinente una mayor indagación en otros factores como: demandas laborales, la búsqueda de mayor autonomía por parte de las mujeres a partir de salir del espacio doméstico y comenzar a pelear su lugar dentro de lo público.

En relación a las preguntas planteadas al comienzo de la investigación, a través de la recuperación de los modelos hegemónicos en relación a la familia y a la mujer, se vislumbra un lugar de relevancia del grupo familiar para la sociedad; había quienes la consideraban como la célula básica y debía ser una unión entre un hombre y una mujer bajo la figura del matrimonio. La institución familiar se conforma como un sistema de relaciones de poder, en la que cada miembro de la familia, está atravesado por ciertos estereotipos de género. A la mujer, a partir de una explicación naturalizada en la que la anatomía humana condiciona el destino de las personas en la sociedad, se le asignan las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, conformando el binomio madre-hijo. Asimismo, son asignadas tareas, atributos y demandas en relación al amor, la sensibilidad y el servicio a otros. Tareas que, de alguna manera, condicionan el ingreso al espacio público.

Sin embargo, hay quienes en lo laboral fueron desafiando los límites de lo permitido. En tanto identidad establecida social y culturalmente, las concepciones de mujer misma y de maternidad, promueven a los sujetos distintos grados de acatamiento o desobediencia, y es en estas fisuras donde surgen versiones contra-hegemónicas.

En el período conviven, por un lado, el creciente ingreso de las mujeres al espacio laboral en diferentes ocupaciones, y por otro, el amesetamiento en el ingreso de quienes formaban pareja con hombres que recibieron mejoras en sus condiciones laborales, y que, por tanto, eran ellos quienes sostenían económicamente a la familia. Sin embargo, en la legislación el trabajo es valorado como una actividad propia del hombre y no de la mujer.

En este marco, en 1943 se crea la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, en un período de mayor intervención del Estado sobre la cuestión social, buscando dar respuestas a transformaciones sociales complejas. Se hace necesaria una formación específica de agentes que permitan conocer e intervenir en los hechos sociales, y se presenta, además, como una herramienta para la implementación de las políticas sociales. Desde la institución, se brinda una formación teórica y práctica, a partir de la

vocación personal. Se presentan como una unidad indisoluble para la Asistente Social el conocimiento, el sentimiento y el compromiso al intervenir. En cuanto a las finalidades de la Escuela, estaban bien definidas desde el inicio, se la entendía como un medio para estudiar y conocer los problemas de la provincia, y preparar profesionalmente al personal técnico que dé respuestas a estas problemáticas organizando los servicios sociales.

En relación a las profesionales, eran descritas como sujetos que debían tener un compromiso con lo social, además del conocimiento y sentimiento. En los discursos políticos estaban presentes cualidades y características que relacionaban la profesión directamente con las mujeres. Es decir, quienes pensaban y organizaban la formación, hacían alusión a ideales de mujer y de vida para ser una “verdadera profesional”, teniendo en cuenta, además, que esos valores atribuidos eran parte del modelo hegemónico del género femenino en la época. Sin embargo, si bien se hacía alusión a características específicas de los agentes profesionales, en ningún momento se les cierra la puerta a los hombres, es más, hay quienes reconocen su presencia, aunque le asignen ciertos campos de intervención.

En los planes de estudios, con los cuales se formaron las estudiantes, las asignaturas van cambiando casi año a año. Durante la década hay cuatro modificaciones de planes. En general, había materias que podrían relacionarse con las características atribuidas a las mujeres, sin embargo, con las transformaciones, se van sumando asignaturas que amplían los campos y las diferentes visiones a la hora de intervenir; entre ellas, se le da un lugar de relevancia a la investigación. Es decir, en la Escuela conviven la preocupación por la formación científica y los roles de cuidado atribuidos a las mujeres.

En este sentido, a través de los documentos, me encuentro con un campo que permite pensar la historia de la institución en término de matices. Si bien hay un relato hegemónico que algunos actores sostienen, hay otras que lo cuestionan desde sus textos y acciones. Considero que esa es la clave más valiosa para comprender los procesos socio-históricos. En cuanto a las transgresiones de las mujeres al ingresar al espacio público, desafiaron límites sociales e institucionales, al llevar a cabo tareas que se suponía no correspondían a su género. Las primeras estudiantes ya desde sus intervenciones y formas de vida, pusieron en cuestión los estereotipos hegemónicos, en su mayoría eran mujeres que dedicaban parte de su vida al estudio y perfeccionamiento

como profesionales, comprometidas con una institución en proceso de construcción. Es decir, le brindaban un lugar de suma relevancia a la educación, sobre todo a partir del ingreso al ámbito público y laboral, lo cual ya comienza a romper con supuestos mandatos instituidos que la condenaban a lo doméstico y maternal.

Con respecto a la experiencia de investigación, me encontré con desafíos a lo largo de todo el proceso. En primer lugar, adentrarme en el mundo de la investigación, desconocido hasta el momento, y al que aprendí a querer y valorar. Fue, sin dudas, una ventaja contar con un grupo como del CAI+D, que me fue abriendo las puertas, ante un tema que tiene como limitaciones: la disponibilidad de los documentos, hallarlos, que todavía existan y acceder a ellos, dificultades que se presentan ante la realización del trabajo de archivos.

A su vez, me encontré en constantes desafíos conmigo misma: romper con supuestos que creía desde los inicios, a los cuales buscaba y esperaba encontrar; en ese camino, nuevas hipótesis iban surgiendo, nuevos documentos que, de alguna manera, tiraban abajo todos los construidos hasta el momento. Si bien al principio los pensaba como “obstáculos” en el trayecto, luego comprendí que esa es la parte más rica del camino investigativo. Y que, por el contrario, no obstaculizan, sino que son parte de la realidad que se pretende estudiar, la cual no es dada de una manera taxativa, sino que hay múltiples factores que intervienen.

Además, fue y es gratificante para mí, poder estudiar los inicios de nuestra Escuela, institución que desde los primeros años cuenta con el compromiso de estudiantes, docentes y directivos para contribuir en su crecimiento y responsabilidad con la sociedad, y aspira al perfeccionamiento del estudiantado, la difusión del conocimiento y la necesidad de vinculación con otras instituciones.

Por último, al ser esta investigación de grado, quedan múltiples interrogantes para seguir trabajando la temática. Se fueron abriendo puertas de temas y problemas en los cuales es necesario seguir indagando, para reconstruir la historia local del Trabajo Social, y aportar a construir la polifonía de la historia del Trabajo Social Argentino.

7. Fuentes

7.1. Fuentes publicadas

Argonz, J. (1945). Justicia Social. Soluciones Argentinas. Buenos Aires: El Ateneo.

Bases para la 1ª. Jornada Provincial de Servicio Social, a realizarse en Marzo. (26 de febrero de 1947). *El Orden*, p. 3

Bullrich, M. (1946). De nuestro cursillo de introducción a la Sociología. *Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe* (4), 43-53. Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria.

De Gregorio Lavié, L. (1947). *Trayectoria de la condicion social de las mujeres argentinas*. Santa Fe: Instituto Social - UNL.

De Gregorio Lavié, L. (1948). *Las mujeres de América y la paz*. Santa Fe: Instituto Social - UNL.

De la Ballina Moya, O. (1946). En nuestra Escuela... En *Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe*(4). Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria.

Dib, A. (1946) Rincón estudiantil. En *Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe* (4). Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria.

Exámenes e Inscripción en la Esc. de Servicio Social. (26 de febrero de 1947) *El Orden*, p. 3.

Expediente n° 614 - C- 1943. (1943). *Boletín de Educación - Santa Fe*, 83-85. Santa Fe: Órgano de la Dirección General de Escuelas.

Fueron distribuidos los premios a la virtud (28 de agosto de 1942) *El Litoral*, p. 6.

Gianello, L. (1943). Inauguración de la Escuela de Asistentes Sociales. *Boletín de Educación N° 36* (págs. 50-53). Santa Fe: Órgano de la Dirección General de Escuelas.

Ha reglamentado el P. Ejecutivo la ley de Asistencia Social N° 2994 (30 de diciembre de 1941). *El Litoral*, p. 4

- Inauguran hoy en Nuestra Ciudad la 1ª. Jornada Provincial de Servicio Social. (27 de marzo de 1947) *El Orden*, p. 3
- Irigoyen Freyre, A. (1 de enero de 1939). La Asistencia Social. *El Litoral*, pp. 89-90.
- Irigoyen Freyre, A. (1943). La función del Asistente Social y la Escuela de Nurses. Santa Fe: Ministerio de Salud Pública y Trabajo, Provincia de Santa Fe.
- La transformación de la Escuela de Asistentes Sociales de esta ciudad (5 de abril de 1944). *El Orden*, p. 4
- Lavagna, R. (1944). Escuela de Servicio Social . *Boletín de Educación n° 42*, (págs. 71-78). Santa Fe: Órgano de la Dirección General de Escuelas.
- Lavagna, R. (1944). Qué es el Servicio Social. *Boletín de Educación - N° 40*, (págs. 77-82). Santa Fe: Órgano de la Dirección General de Escuelas.
- Los cursos de capacitación social de la mujer deben tener un carácter permanente. La acción cultural. (8 de julio de 1950). *El Orden*, p. 2
- Mateos, D. (1946) Crónica de una excursión a la ciudad de Paraná. En *Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe* (5). Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria
- Menchaca, F. (25 de Marzo de 1944). ¿Qué función cumple una escuela de asistentes sociales? *El Litoral*, p. 4
- Menchaca, F. (11 de mayo de 1945). La asistencia a la maternidad y la infancia en la posguerra. *El Litoral*, p. 4
- Menchaca, F. (1946) El servicio social como elemento del seguro social. En *Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe* (5). Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria.
- Ministerio de Educación. *Boletín de Educación. n°36, marzo-abril* (1944) Santa Fe: Quinta época. Órgano de la Dirección General de Escuelas.
- Ministerio de Educación. *Boletín de Educación. n°40, marzo-abril* (1944) Santa Fe: Quinta época. Órgano de la Dirección General de Escuelas.

Ministerio de Educación. *Boletín de Educación*. n°42, marzo-abril (1944) Santa Fe: Quinta época. Órgano de la Dirección General de Escuelas.

Moragues Bernat , J. (1939). La Asistencia Social de la Maternidad. *Servicio Social - Museo Social Argentino*, 3, 65-85.

Mulle, M. (1938). El Trabajo Social de la Mujer. *Servicio Social - Museo Social Argentino*, 73-79.

Orientación y formación profesionales de las mujeres. (1952). *Revista Internacional del Trabajo*(2da parte), 64- 89.

Peruzzi, E. (1946) Revista de revistas. *En Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe*. (5). Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria

Randolph, E. (1942). La mujer al servicio de la sociedad. *Servicio Social - Museo Social Argentino*, 3-19.

Resolución N° 4412 – SP 314 (1944) *Servicio Social - Museo Social Argentino*, 7 (1-2).

Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. (1) Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria.

Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. (4) Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria.

Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. (5) Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria.

Sánchez Rizza, E. (26 de septiembre de 1945). El trabajador social debe ser vanguardia de ideales de renovación. *El Litoral*, p. 4

Schroeder, A. (1946). Diagnóstico social y acción social. *Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe*, 5-12. Santa Fe: Dirección de publicaciones y divulgación sanitaria.

7.2. Fuentes no publicadas

Argonz, J. (1942) Discurso a las Cámaras Legislativas.

Decreto N° 8918 (1945). Reestructuración de Planes de Estudio. Santa Fe

- Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe (DSCS).
- Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (DSCD).
- Genolet, A. (13 de Diciembre de 2018). Investigadora en la temática. (M. T. Tempo, Entrevistadora)
- Guastavino Ureta, E. (1947) Preparación profesional del Asistente Social. Documento no publicado.
- Libro de Actas – Archivo de la Escuela de Servicio Social.
- Presidencia de la Nación (1924) Ley N° 11317 de Trabajo de las mujeres y los niños.
- (1926) Ley N° 11357 Sobre derechos civiles de la mujer.
- Provincia de Santa Fe (1942) Ley N° 3069 de Asistencia Social.
- Provincia de Santa Fe (1949) Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. Decreto 528-Exp. 440 – E – Libro 2
- Potolicchio, Y. d. (1946). Asistencia Social de los ciegos. Santa Fe: Escuela de Servicio Social.
- Registro de egresadas – Archivo de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.
- Vigetti, A. T. (1948) Trascendencia del conocimiento sociológico para el Servicio Social. Trabajo presentado a la Esc. de Servicio Social para optar al título de Asistente Social. Santa Fe.

8. Bibliografía

- Bacolla, N. (2016). Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada. Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe primera mitad del siglo XX. *Trabajos y Comunicaciones*, 44.
- Baladoni, L. (2006). Políticas de bienestar y control de la movilización social 1943 - 1955. En O. Videla, *Nueva Historia de Santa Fe* (Vol. IX, págs. 119-152). Rosario: prohistoria.
- Barry, C. Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2008) La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión. Buenos Aires: Biblos.

- Bianchi, S. (2001) Catolicismo y peronismo. Iglesia católica y Estado en la Argentina, 1945- 1955. Buenos Aires: Prometeo.
- Bolcatto, V. y Rambaudo, C. (2019) Políticas sociales durante los gobiernos conservadores. Santa Fe, 1937-1943. Santa Fe. Documento no publicado.
- Caimari, L. (2017) La vida en el archivo: Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia. - 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Caravaca, J. (2012) “La Argentina keynesiana. Estado, política y expertos económicos en la década de 1930”, en: Plotkin, M. y Zimmerman, E. (comps.), Las prácticas del Estado. Políticas, sociedad y elites en la Argentina del siglo XX. Buenos Aires: Edhasa.
- Di Stefano, R. y Zanatta, L. (2009) Historia de la Iglesia Argentina desde la conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fernández, J. (2001) Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 3 (2). Consultado el 6 de 8 de 2019 en: <http://redie.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html>
- Gavrila, C. (sin fecha) Visitadoras de Higiene y Servicio Social en la génesis de Trabajo Social, 1922- 1930. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Genolet, A. et al (2005) La profesión del trabajo social ¿cosa de mujeres?: estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Genolet, A. (2006). La Problemática de la asistencia social en un contexto de cambios (de la crisis del 30 al fin de la guerra). La experiencia de la Escuela de Asistencia Social en Santa Fe. *Seminario Internacional - Maestría de Trabajo Social - Intervención Profesional: Legitimidades en debate*. En Cazzaniga, S. Intervención profesional: legitimidades en debate. UNER- Editorial Espacio.
- Genolet, A. (2017). Asistencia Social en Santa Fe. Experiencias de las primeras egresadas. Santa Fe: Ediciones UNL.

- Giménez, J. C. (2017). La formación docente en la construcción de la Argentina Peronista en La Política en las Tramas Educativas. Paraná Entre Ríos: Ed Fundación La HENDIJA
- Gómez Molla, R. (2017). "Profesionalización femenina, entre las esferas pública y privada. Un recorrido bibliográfico por los estudios sobre profesión, género y familia en la Argentina en el siglo XX" en Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, Vol.1, Nº 1.
- Grassi, E. (1989) La mujer y la profesión de Asistente Social. Buenos Aires: Humanitas.
- Guy, D. (2011) Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina. Buenos Aires: Prometeo.
- Lamas, M. (1996) La perspectiva de Género. En Revista La Tarea Nº 8. México. Disponible en línea: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- León, M. (1995) La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina en Araujo, L. y otras (comp.) Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes; Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad nacional de colombia.
- Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. Buenos Aires: Scripta Ethnologica, 39-53.
- Macor, D., & Bacolla, N. (2009). Centralismo y modernización técnica en la reformulación del Estado argentino. El caso provincial santafesino, 1930-1950. (E.I.A.L., Ed.) 20(2).
- Macor, D. et. al (2012). Signos Santafesinos en el Bicentenario. Santa Fe: Espacio Santafesino.
- Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J.I., (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé.
- Martín, A. & Ramacciotti, K. (2016) Profesiones sociosanitarias: Género e Historia. Avances del Cesor, V. XIII, Nº15, Segundo semestre 2016, pp. 81-92.

Disponible en <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v13n15a04/885>

- Matus, T. et. al (2004) La reinención de la memoria: indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno 1925-1965” Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social
- Nari, Marcela (2004) Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Parra, G. (2001) Antecedentes del Trabajo Social Argentino. En Antimodernidad y Trabajo Social. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- Piazzesi, S. (2009). Las modalidades del intervencionismo en lo social en un gobierno provincial. Santa Fe 1937- 1943. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Persello, A. (2000) Los Gobiernos Radicales: debate institucional y práctica política. En Nueva Historia Argentina. (Tomo 6, cap. 2) Buenos Aires: Sudamericana.
- Pozzio, M. (2012) Análisis de género y estudios sobre profesiones: propuestas y desafíos de un diálogo posible -y alentador- En: Revista Sudamérica N° 1, Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Ramaccioti, K. (2015) Dossier. Mujeres, trabajo y profesionalización. En Programa Interuniversitario de Historia Política. Disponible en: <http://historiapolitica.com/dossiers/mujeres-y-profesionalizacion>
- Ramaccioti, K. y Valobra, A. (2014) Feminización y profesionalización de la enfermería, 1940 -195. En Seminario de reflexiones sobre la historia de la profesionalización y especialización sanitaria en América Latina XIX y XX. Universidad Alberto Hurtado 27 y 28 de agosto de 2014, Santiago de Chile.
- Ricard, P. (2017). Modelos de madre contra-hegemonicos. Análisis de la representación de la maternidad en la escritura a partir de *Aparecida*, de Marta Dillon. *Descentrada*, 1(2).
- Rubinzal, M. (2014) Historia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, 1943-2013. Santa Fe: UNL

- Rubinzal, M. (2016) Volviendo a los orígenes del Servicio Social. El caso de las escuelas de asistentes sociales de Santa Fe. En *Avances del Cesor*, V. XIII, N° 15, Segundo semestre 2016, pp113-134
- Tarducci, M. y Zelarallán, M. (2016) Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones, en Merchán, C. #Ni una menos desde los primeros años. Educación en género para infancias más libres. Buenos Aires: Las Juanas Editoras.
- Tenti Fanfani, E (1989) Elementos de teoría y análisis histórico. En Gomez Campo y Tenti Fanfani Universidad y Profesiones. Crisis y alternativas. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores
- Torre, J. C. (2002). Introducción a los años Peronistas. En *Nueva Historia Argentina* (Vol. VIII). España: Sudamericana.
- Torre, J. C., & Pastoriza, E. (2002). La democratización del bienestar. En J. C. Torre, *Nueva Historia Argentina* (Vol. VIII, págs. 257-312). España: Sudamericana.
- Vallejos I. y Chechele, M. (2019) Itinerarios de la Asistencia Social y la formación especializada del personal idóneo para asistir, Santa Fe en los años '40. Documento en evaluación.
- Vallejos, I., Chehele, M., Moretti, M. y Tempo, M. (2018) Profesionalización de la asistencia social en Santa Fe: perspectivas instituyentes en agenda. Documento no publicado.
- Valles, M. (1997) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y práctica profesional. España, Síntesis Sociológica.
- Videla, O. (2006) El Siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976. 1ª ed. Rosario: Prohistoria – Diario La Capital.
- Wainerman, C. (2005) La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?. Buenos Aires: Ediciones Lumiere. Pp 29-43.
- Wainerman, C., & Navarro, M. (1979). El trabajo de la mujer en la Argentina: un analisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras decadas del siglo XX. Buenos Aires: Centro de Estudios de Población.